

CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesiones informativas de Comisiones

Acta taquigráfica de la sesión celebrada por la

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**el jueves 1 de noviembre de 1979, con asistencia
del señor Ministro (Bustelo y García
del Real)**

Se abre la sesión, a las cinco y veinte minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, excelentísimo señor Ministro, va a comenzar la sesión de esta Comisión de Industria y Energía, cuyo primer punto del orden del día es la sesión informativa con el señor Ministro de Industria y Energía.

Quisiera hacer dos tipos de observaciones a la Comisión. La primera de ellas es sobre la interpretación no del Reglamento, sino de las normas que se han dictado para sesiones de este tipo, en las que normalmente había una intervención del Ministro, luego se daba un descanso y después se producía la formulación de preguntas por escrito. La verdad es que hemos creído que podría tener mayor agilidad la sesión si inmediatamente después de la intervención inicial del señor Ministro pudieran realizar la suya los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, contestando a continuación el señor Ministro. Supongo que como esto da más espontaneidad a los trabajos de la Comisión y reduce, incluso, la duración de los mismos, porque la agenda puede llevarnos sabe Dios a qué horas, los señores Diputados no tendrán ningún inconveniente en relación con este tema. ¿De acuerdo? (*Asentimiento.*)

La segunda observación que quería hacerles se refiere a que han venido acompañando al señor Ministro de Industria y Energía algunos colaboradores suyos: el Subsecretario del Departamento, el Comisario de Energía y Recursos Minerales y el Director General de Minas e Industrias de la Construcción.

Parece oportuno que les demos el pláacet para que, siquiera como oyentes y asesores —aunque doy por seguro que no necesitará el señor Ministro, a efectos de esta Comisión, asesoramiento—, puedan estar con nosotros. Convendría, si les parece, que se les dijera que pasaran. (*Seguida-*

mente, los asesores del señor Ministro entran en la sala.)

Señoras y señores Diputados, si les parece, damos comienzo en este momento a la sesión, abordando el primer punto del orden del día: Sesión informativa con el señor Ministro de Industria y Energía, a quien agradecemos su comparecencia ante esta Cámara y quien, con permiso de Sus Señorías, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bustelo y García del Real): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la primera vez que asisto a una sesión informativa de esta naturaleza ante la Comisión de Industria y Energía, me parece que es una buena oportunidad para que un Departamento ministerial, que se enfrenta con grandes problemas, comparta, informe y transmita a los representantes legítimos de los ciudadanos españoles algunas de sus preocupaciones, de sus problemas y de sus actuaciones.

Una de las primeras cosas que hizo el nuevo equipo del Ministerio de Industria y Energía, que comenzó su actuación a partir del mes de abril de este año, fue la reestructuración del Ministerio. Por Real Decreto de 29 de junio y una Orden ministerial de septiembre de este año, el Ministerio de Industria y Energía se reestructuró. Quizá el dato más importante de esta reestructuración fue que, a pesar de que nosotros nos dábamos cuenta de que este Departamento se enfrentaba con problemas cada vez más amplios e intensos, necesitaba no sólo reorganizarse, sino ampliar sus medios y sus instalaciones. Naturalmente, esta reestructuración tuvo que hacerse dentro de la política económica general marcada por el Gobierno anterior y reafirmada por el Gobierno que entró en vigor a partir del mes de abril, que era la de contención del gasto público.

Sin embargo, dándole vueltas a las posibilidades que teníamos, y sin ningún incremento de

gasto público, se reorganizó el Ministerio de Industria y Energía; una modificación quizá no todo lo profunda que deseábamos, una modificación parcial de su estructura orgánica que, sobre todo, afectó a sus órganos y a las unidades que hacían frente a los nuevos problemas.

Nos enfrentamos con el problema de la seguridad, de la tecnología, de la energía y, con ello, lo que se planteó fue transformar algunas de las unidades con rango de Dirección General. El Ministerio de Industria y Energía (que en algunos países con economía centralizada están distribuidas sus competencias y responsabilidades entre seis o siete Ministerios, y en otros países de economía de mercado entre dos o tres Ministerios) se enfrenta con problemas de muy diferente índole y con un campo de actuación muy amplio.

En este momento, de acuerdo con el Decreto y la Orden Ministerial que he citado, el Ministerio de Industria y Energía tiene la siguiente estructura orgánica: una Subsecretaría, la Comisaría de la Energía y Recursos Minerales, la Secretaría General Técnica, la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, la Dirección General de la Energía, Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, Dirección General de Industrias Químicas y Textiles, Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas, Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial (ésta fue una de las novedades más importantes de la reestructuración), la Dirección General de Servicios, como necesidad de organizar, programar y coordinar todo este amplio mundo administrativo; el Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía, que viene del pasado, y, por último, las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

Aparte de esto, hay dos organismos autónomos, con disposiciones específicas y naturaleza de organismos autónomos, pero con reglamentación particular, que son el Instituto Nacional de Industria y la Junta de Energía Nuclear, que dependen directamente del titular del Departamento.

Además de estos dos organismos autónomos con carácter excepcional, existen los siguientes organismos autónomos que están adscritos y dependen del Ministerio de Industria y Energía. Hay dos organismos autónomos normales en cualquier Ministerio: el Patronato de Casas para

Funcionarios y el Servicio de Publicaciones. Pero, además de eso, dependen, como organismos autónomos, de este Departamento el Registro de la Propiedad Industrial, el Instituto Geológico y Minero de España, la Escuela de Organización Industrial, el Centro de Estudios de la Energía, el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Como estas nuevas estructuras, sus competencias y funcionamiento han sido recogidas en las Disposiciones oficiales, incluso comentadas en las publicaciones de diarios, revistas especializadas y publicaciones del Ministerio de Industria y Energía, hago gracia a Sus Señorías de su enumeración, porque creo que no merece la pena extenderse más. Simplemente decir que creemos que esta reorganización del Ministerio de Industria y Energía —dentro de la limitación, de la constricción fuerte de no aumentar el gasto público corriente— se adapta bastante más a los problemas con los que nos enfrentamos que la estructura anterior.

Aparte de lo que es la estructura orgánica de un Departamento, yo creo que la pauta o la explicación más clara de lo que es la actuación de un Ministerio, de un Departamento ministerial, es el presupuesto. Cualquier Ministerio en sus actividades, en sus acciones de cada día, de cada mes, naturalmente, tiene que seguir la línea que le marcan los Presupuestos Generales del Estado, que Sus Señorías aprueban anualmente para el ejercicio futuro.

Estoy seguro de que Sus Señorías habrán estudiado a fondo el proyecto de Presupuestos que ha presentado el Gobierno y el presupuesto por programas, del que estamos enormemente satisfechos en el Ministerio de Industria y Energía. Este es el primer año en que se presenta el presupuesto por programas. Creo que se ha hecho fundamentalmente en la Secretaría General Técnica, pero, con ayuda de todas las Direcciones Generales, se ha hecho un trabajo serio y a fondo. Como digo, estoy seguro de que Sus Señorías han estudiado y han entrado ya en el farragoso mundo de los Presupuestos Generales del Estado para 1980 y de nuestro presupuesto por programas. Yo creo que nosotros hemos cumplido las normas generales de cualquier Gobierno democrático, pero reafirmado por el Gobierno anterior y reconfirmado por el Gobierno actual, y éste es un presupuesto transparente; es

un presupuesto en el que, si se lee con cuidado y se estudia realmente, queda explicado lo que cada Departamento va a ser capaz de hacer en el próximo ejercicio fiscal. El presupuesto de 1980 es importante no sólo en cuanto a lo que pueden reflejar las cifras y la distribución dentro de los departamentos del Ministerio de Industria y Energía, sino también en cuanto a su importancia relativa, y creo que refleja el Programa Económico del Gobierno que se hizo público en agosto de este año, y recoge claramente una reorientación de la política económica general, de la política de gasto público, de la política presupuestaria en España.

Sus Señorías recordarán, e incluso la prensa lo destacó, que uno de los riesgos más fundamentales de este Presupuesto General del Estado para 1980 era que, a pesar de ser un Presupuesto muy rígido, muy serio, en el sentido de reducir al máximo el déficit presupuestario y limitarlo a las posibilidades de una financiación no inflacionista, el Presupuesto del Ministerio de Industria y Energía crecía espectacularmente. Me parece que, incluido el presupuesto ordinario, más los gastos, más las transferencias, gastos de capital, movimiento activo financiero y pasivo financiero, el crecimiento se duplica. ¿A qué se debe esto?

Yo creo que el Presupuesto que el Ejecutivo ha presentado al Legislativo responde a una reordenación de prioridades absolutamente fundamentales en la política económica española.

Frente a la crisis económica, crisis industrial, crisis energética, que en todos los países del mundo existe y a la que debemos enfrentarnos, no queda otro remedio que reordenar las prioridades, reasignar los recursos disponibles (que en el caso nuestro, lamentablemente, no son demasiado abundantes), reasignarlos en la dirección correcta para poder hacer frente a esa crisis económica, crisis industrial, crisis energética, con la que España debe enfrentarse hoy y deberá seguir enfrentándose en los próximos años.

Por lo tanto, Sus Señorías habrán apreciado que el Presupuesto para el año que viene del Ministerio de Industria y Energía no es solamente importante en cuanto a lo que contiene en sí mismo y, dentro del Departamento, a su reasignación de recursos, sino en cuanto que supone una reordenación de las prioridades de la política económica general del Gobierno. Es evidente que, en primer lugar, en estas priorida-

des surge el enfrentamiento con la crisis energética.

El Plan Energético Nacional, que se lleva discutiendo en sus diversas versiones durante varios años, es en estos momentos una de las prioridades, por no decir la máxima, del Gobierno, como lo es, de hecho, en cualquiera de los países industriales que en el mundo existen.

Han pasado pocos meses desde que Sus Señorías tuvieron la satisfacción de examinar a fondo ese Programa Energético Nacional, esas necesidades con las que se enfrentaba a corto, medio y largo plazo la sociedad española, y esos problemas que planteaban. Yo diría aún más: creo que la evolución vertiginosa de los problemas en el mundo energético es tal, que incluso, quizá, algunas partes de este Programa Energético Nacional hayan empezado a quedar superadas por la propia realidad.

Probablemente, el año 1980 será todavía más difícil en el terreno energético que lo ha sido el 79. Cuando hablábamos en la reunión de la OPEP, en Ginebra, el 28 de junio, de un aumento espectacular de los crudos del petróleo, la verdad es que nos quedamos cortos. Sus Señorías no necesitan más que ver los titulares de los periódicos cada mañana para darse cuenta que esas cifras que dábamos de 18 a 20 dólares barril, comparadas con los 12 a 14 dólares barril que era lo que nos habían costado los 45 millones de toneladas que importamos en el año 1979, probablemente en el año 1980 estén más cerca de los 30 a 35 dólares y, quizá, por encima de esta cantidad. No es disparatado pensar que la factura del petróleo importado en España en 1979, que es de 4.200 ó 4.300 millones de dólares, en 1980 supere los 10.000 millones de dólares. Estaremos, transfiriendo recursos, pagando por la factura del petróleo unas cifras en torno a los 700.000 millones de pesetas.

No hace falta recordar que en el año 1973-1974 esta factura era diez o quince veces inferior.

El Plan Energético Nacional se aprobó a finales de julio, se aprobó mayoritariamente por el Legislativo, y ha habido varias disposiciones a las que luego me referiré, que han ido desarrollando este programa.

Dentro del Presupuesto del año 1980, Sus Señorías verán también una novedad importante, y es que, por segunda vez en la historia de

los presupuestos españoles, aparece una consignación presupuestaria de consideración en la que el Gobierno pide a Sus Señorías aprueben la asignación de caudales públicos importantes en dirección al Instituto Nacional de Industria. El Instituto Nacional de Industria, con todos los problemas que tiene —y que estoy absolutamente dispuesto a discutir con Sus Señorías—, ha sentido los efectos de esa crisis industrial universal que se inició en el año 1973, a los que ha añadido problemas estructurales e institucionales arrastrados del pasado y que han convertido a ese «holding» en un «holding» enormemente vulnerable, con una estructura financiera muy débil, y que por primera vez en el año 1978 un Gobierno democrático propuso y consiguió la aprobación por el Legislativo de una consignación presupuestaria de 30.000 millones de pesetas para mejorar, para reforzar la estructura financiera de ese «holding» público que estaba sufriendo las consecuencias de errores pasados de la política, pero también los efectos importantes de la crisis que afectaba a los sectores básicos: la siderurgia, construcción naval, el carbón, y a los que, naturalmente, el Instituto tenía que hacer frente.

Este año, esa aportación que el Gobierno propone a Sus Señorías sea aprobada desde el Presupuesto para el Instituto Nacional de Industria se aumenta en 10.000 millones de pesetas, y aparece una transferencia de capital en el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía al Instituto Nacional de Industria por valor de 40.000 millones de pesetas. Teniendo en cuenta lo difícil que ha sido la elaboración de este presupuesto, que, como nos enseñan los manuales de política fiscal y de derecho financiero, no es más que el espejo de lo que es una sociedad en un momento dado que recoge todas las presiones y reivindicaciones de toda la sociedad española, de todas las regiones y de todos los sectores, el que el Gobierno proponga a Sus Señorías la aprobación de un presupuesto en el que la transferencia de recursos netos al Instituto Nacional de Industria es por valor de 40.000 millones de pesetas, creo que es un buen índice de que el Gobierno sigue creyendo que el Instituto Nacional de Industria y la empresa pública deben jugar un papel en el sector industrial y, quizá, un papel cada vez más importante y decisivo en la economía y en la industria española.

También verán Sus Señorías en el Presupuesto que les hemos presentado para su discusión y aprobación que aparece una novedad importante. En la transferencia de capital aparece una nueva consignación presupuestaria que se llama «subvenciones para sectores en crisis», y la cifra que sugiere el Gobierno al Legislativo para su aprobación son 20.000 millones de pesetas. De acuerdo con el Programa Económico del Gobierno, estos sectores en crisis están definidos de manera exclusiva y muy firme, porque sabemos que hay muchos sectores que están sintiendo los efectos de la crisis económica internacional, pero no se podían declarar todos los sectores que estaban sufriendo los efectos de esa crisis internacional como sectores en crisis. Por eso, en el Programa Económico del Gobierno, definimos como sectores en crisis a los grandes astilleros públicos y al sector siderúrgico.

Estos 20.000 millones, aparte de las consignaciones que aparezcan de crédito oficial, van a servir para apoyar los planes de reestructuración, que están prácticamente listos, para la construcción naval y el sector siderúrgico, y que Sus Señorías conocerán, porque realmente han sido discutidos ampliamente con los sectores sociales implicados: parte empresarial-Centrales Sindicales. Incluso ayer tuvimos una larga reunión con los líderes sindicales representativos de los trabajadores de la construcción naval.

No quiero insistir más; pero, realmente, dentro del Departamento estamos muy satisfechos con la labor que se ha hecho de trabajo de elaboración, difícil, pero creo que seria y honesta, de los presupuestos por programas, que tengo aquí y por los que sé que algunos de Sus Señorías han demostrado su interés. Yo creo que los presupuestos por programas suponen un esfuerzo importante de información, de transparencia del presupuesto de cristal. Insisto en que, siendo el primer año que se hace en el Ministerio de Industria y Energía, muchos de sus funcionarios, Directores Generales, etc., han hecho un esfuerzo enorme para presentar estos dos volúmenes, el consolidado y el detallado, del presupuesto por programas de nuestras consignaciones presupuestarias para 1980.

El Plan Energético Nacional —para no extenderme más, porque si no esto va a durar excesivamente— lo conocen bien Sus Señorías. Sé que algunos de Sus Señorías no son muy entusiastas, pero voy a contarles lo que desde finales de

julio, es decir, apenas pasado el verano, este Ministerio ha actuado en relación con el Programa Energético Nacional.

Los proyectos de ley ya elaborados y tramitados, y sobre los que corresponde a Sus Señorías pronunciarse, son: la modificación de la Ley de Minas, cuyo objetivo primordial es agilizar tramitaciones administrativas de forma que las materias primas energéticas tengan un tratamiento especial. En la situación actual parece que hay problemas del dominio minero que impiden concesiones mineras, etc. Se trata de agilizar la actividad de las prospecciones de carbones minerales, radioactivos, recursos geotérmicos y otros hidrocarburos sólidos. Esto está ante Sus Señorías, y espero que su tramitación sea rápida y que, como todo proyecto de ley serio, en su sustancia sea aprobado por el Legislativo.

También se encuentra ante el Legislativo la Ley Reguladora del Canon sobre la Producción de Energía Eléctrica o el Canon de Compensación de Instalaciones Eléctricas.

Igualmente, se encuentra ante Sus Señorías el proyecto de ley por el que se crea el Consejo de Seguridad Nuclear.

Está también ante Sus Señorías el proyecto de ley sobre Conservación de Energía en la Industria, que establece una serie de medidas de apoyo para mejorar la eficiencia energética, para mejorar instalaciones, nuevas instalaciones, etc.

Así, pues, resumo: Minas, Canon, Consejo de Seguridad Nuclear y Conservación de Energía.

Aparte de estas actuaciones con rango de ley, se han tomado una serie de medidas que van desde las autorizaciones de centrales térmicas y nucleares, en aplicación estricta del Programa Energético Nacional, PEN, y también una serie de disposiciones que quizá no sean tan conocidas por su rango inferior, pero a las que también damos gran importancia porque la tienen. Por ejemplo, un acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio por el que se constituye un grupo de trabajo para el estudio y control del consumo de combustibles de automoción para casos de emergencia. También el 6 de julio, el acuerdo por el que se constituye la Comisaría de Energía y Recursos Mineros; otro grupo de trabajo para la reducción del consumo hidráulico del sistema eléctrico nacional. El Real Decreto por el que se

adoptan determinadas medidas en orden a la reducción del consumo en alumbrado público y en usos comerciales y suntuarios; el Real Decreto por el que se aprueba la norma básica (N. B. 79) sobre condiciones térmicas en los edificios; y luego, dos disposiciones que a mí me parecen importantes, y que quizá a los que trabajamos en el Departamento de Industria y Energía nos ha sorprendido el poco eco público que han tenido, puesto que respondían a alguna de las inquietudes que Sus Señorías habían expresado cuando se discutió el Programa Energético Nacional.

Me refiero al Decreto de 3 de agosto sobre ordenación del subsector eléctrico, y al Decreto del 6 de agosto por el que se regula la Oficina de Compensación de Energía Eléctrica, es decir, OFICO.

A mí me parece que estos dos Decretos son absolutamente innovadores; el primero crea un Comité para el mejor aprovechamiento de las fuentes de energía primaria, planificación de emplazamientos, conseguir mejor suministro eléctrico al menor coste posible; el segundo, que se aprobó el 3 de agosto y se publicó en el mismo mes, regula, por primera vez, la Oficina de Compensaciones de Energía, la famosa OFICO, y refuerza absolutamente el control público sobre OFICO. Se exige, entre otras cosas, que las cuentas de Compensación sean aprobadas en el futuro por el Consejo de Ministros, en lugar de ser aprobadas por la Asamblea de los miembros de la Oficina de Compensación.

Por el Decreto anterior, se crea un Comité consultivo en el que participan la Administración, los usuarios y las empresas eléctricas, grandes y pequeñas, públicas y privadas. Me parece que ha sido una innovación lo suficientemente importante para que marque un hito en la larga historia de las relaciones entre la Administración Pública y el sector eléctrico.

Si Sus Señorías tienen interés, y así me lo demostraran, estoy dispuesto a detenerme más en este tema.

Nos hemos enfrentado también con las actividades del ciclo de combustible nuclear. Está prácticamente constituida una Asociación para la gestión de la explotación eléctrica, de acuerdo con las resoluciones del Plan Energético Nacional. Estamos consiguiendo una coordinación del sector público de hidrocarburos.

Me parece que ya me he referido al Canon de Compensación, que Sus Señorías conocen, porque hemos discutido en el Pleno el acuerdo sobre creación de una línea de crédito en el Banco de Crédito Industrial para financiar «stocks» de carbón, etc.

Y trato de resumir brevisísimamente, y un poco desordenadamente, lo que en los meses de verano transcurridos se ha intentado hacer aplicando el Plan Energético Nacional.

El segundo renglón de preocupaciones es el Instituto Nacional de Industria y la empresa pública. Como ya he dicho, en el Presupuesto aparecen 40.000 millones de pesetas para mejorar la estructura financiera del «holding» INI y para financiación de su PAIF (Programa de Actuación de Inversiones y Financiación).

El Estatuto de la Empresa Pública, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno ante el Legislativo, se presentará antes de que termine este año. Hay un proyecto de Estatuto; yo espero que ese Estatuto delimite lo más claramente posible cuál es el marco de actuación de una empresa pública y qué es lo que distingue a una empresa pública de una empresa privada, o una empresa privada de servicios públicos. Y espero que este Estatuto sirva para que, de una vez, nos aclaremos en la sociedad española sobre qué es lo que queremos decir cuando hablamos de que la empresa pública es mejor o peor, o cumple sus objetivos económico-sociales de política económica.

Como decía antes, también en el Presupuesto de 1980 aparece una cantidad importante para los sectores en crisis. De acuerdo con el programa económico del Gobierno, son: el de la construcción naval, los grandes astilleros públicos, de los que el Instituto Nacional de Industria es el principal accionista o único accionista. Como Sus Señorías saben, llevamos mucho tiempo tratando de elaborar un programa de saneamiento y reestructuración de estos dos sectores, dos sectores que se encuentran afectados de lleno por la crisis internacional. Yo creo que, antes de que acabe el año, Sus Señorías tendrán noticia de ello, porque seguramente presentaremos el problema de la construcción naval para que Sus Señorías definan cuál es la opinión de la sociedad española sobre la ayuda a prestar a estos sectores industriales en crisis. También ahí me podría extender mucho, pero resumo rápidamente y quedo a su disposición por si

acaso alguno de Sus Señorías tiene interés en que me extienda más.

Por lo tanto: crisis energética o Programa Energético; INI, empresa pública y Sectores en crisis. Estas son las tres líneas maestras de actuación cara a 1980 del Ministerio de Industria y Energía. Naturalmente, esto no hace más que señalar los tres problemas prioritarios o de máxima atención por parte del equipo que en estos momentos lleva este Departamento. Pero esto no quiere decir que no dediquemos tiempo también, por ejemplo, al Instituto de la Mediana y Pequeña Industria, el IMPI, de reciente creación, ya que, aunque tiene apenas un año de edad, está demostrando una vitalidad y una actividad realmente digna de elogio. Se están creando sociedades de garantía recíproca apoyadas por el IMPI; se están apoyando asociaciones de tipo cooperativo, etc., institutos de investigaciones tecnológicas, en los que el IMPI inmediatamente apoya con su capacidad técnica o su capacidad financiera.

No hay que descartar, a pesar de que los tres problemas anteriores sean importantes, que la pequeña y mediana empresa está también en un lugar muy elevado en el orden de prioridades del Departamento de Industria y Energía.

Tampoco querría dejar de citar el Centro de Desarrollo Tecnológico para la Industria, que todos ustedes conocen, y a la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, que es una de las que cambian de nombre, y se reorganiza totalmente en el Decreto que he citado antes, cuando se estructura el Departamento, porque cada vez damos más importancia a los temas de seguridad industrial y de investigaciones tecnológicas. Seguridad industrial que puede estar ligada o no a los temas de homologación que cada vez serán más importantes cara a nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Sobre seguridad industrial, el Ministerio de Industria, en estos pocos meses que ha funcionado esta nueva Dirección General, ha colaborado con el Ministerio de Transportes en la regulación de ese número, mucho más elevado de lo que se piensa, de transportes de mercancías peligrosas, y con el Ministerio del Interior en problemas de almacenamiento, etc.

Y luego, naturalmente, queda toda esa parte de la vertiente internacional, hacia el exterior, del Departamento que está en principio concen-

trada en la Secretaría General Técnica, aunque no exclusivamente, puesto que todas las Direcciones Generales tienen también su vertiente hacia el exterior. Estamos absolutamente convencidos de que en 1980 ningún proyecto industrial, ningún sector industrial, tendrá sentido pensando sólo en un mercado interior relativamente reducido y teóricamente protegido como podría ser el mercado español y, naturalmente, en colaboración con el Ministerio de Comercio y Turismo y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Industria empuja y apoya absolutamente toda proyección de cualquier sector industrial español hacia el exterior.

Recientemente he estado en Méjico inaugurando, con el señor Presidente López Portillo, una exposición de industria y tecnología española, que ha tenido un gran éxito y ha sido un ejemplo de lo que se puede hacer, en colaboración con el Ministerio de Comercio, en aquellos países en los que todavía no estamos demasiado implantados, como puede ser Méjico, para apoyar a las industrias con capacidad de exportación e implantación en el extranjero.

La segunda vertiente es la relativa a todo lo que implica, para la política industrial a medio y largo plazo, nuestra futura adhesión a la Comunidad Económica Europea. Naturalmente, en 1979 o en 1980 ninguna política industrial española, ningún Presupuesto General del Estado, puede ser planteado sin el objetivo final de nuestra segura integración o adhesión a la Comunidad Económica Europea. Esto se ve claramente, por ejemplo —y no lo he citado aunque ha sido un tema que nos ha llevado bastante tiempo—, en la reordenación del sector de la automoción, del automóvil, en la implantación en España de la General Motors y en la reestructuración y reordenación de SEAT. Es decir, esto no puede tener sentido más que si pensamos más allá del año 1983. Cualquier industria con futuro en España tiene que pensar que vamos a convertirnos en un país miembro de la Comunidad Económica Europea. Trataremos de que ese período de transición sea lo más largo posible para dar tiempo a la industria española a realizar las reconversiones y reestructuraciones posibles, ya que el futuro seguro, más o menos lejano, está en Europa, y ninguna industria que no sea capaz de competir en las condiciones normales de la Comunidad Económica Europea tendrá en absoluto porvenir.

Siento haberme extendido excesivamente, pero la verdad es que simplemente con la enumeración de los problemas de este Departamento —y no he hablado de las Direcciones Generales de Industrias Químicas, de Alimentarias, Textiles, etc.— es suficiente.

Naturalmente, estoy a disposición de Sus Señorías para hablar de todo lo que estas Direcciones Generales han hecho en los cinco o seis meses transcurridos desde el nuevo Gobierno.

Quedo a disposición de los señores Diputados para contestar con más detalle cualquier aclaración.

El señor PRESIDENTE: Tal como acordamos al inicio de la sesión, existe la posibilidad de que un portavoz de cada uno de los Grupos Parlamentarios formule las preguntas que estime convenientes en relación con la intervención del señor Ministro.

Si alguna de las estrategias de algún Grupo Parlamentario tuviera como base la intervención de más de un componente de ese Grupo, creo que tampoco habría ningún inconveniente por parte de la Mesa en así aceptarlo.

Los señores Diputados que lo deseen, pueden pedir el uso de la palabra. (*Varios señores Diputados solicitan hacer uso de la palabra.*)

El orden de intervención de los señores Diputados será el siguiente: por el Grupo Parlamentario Socialista, los señores Boyer Salvador y Solana Madariaga (Francisco Javier); por el Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Pérez Ruiz; por el Grupo Parlamentario Coalición Democrática, el señor Areilza y Martínez de Rodas; por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana, el señor Alavedra y Moner; por el Grupo Parlamentario Comunista, el señor Tamames Gomez; por el Grupo Parlamentario Centrista, el señor Martín Oviedo.

Tiene la palabra el señor Boyer Salvador.

El señor BOYER SALVADOR: En primer lugar, tenemos que agradecer al señor Ministro su comparecencia para informar ante esta Comisión de Industria del Congreso de los Diputados. Realmente habíamos solicitado dicha presencia poco después de la formación del nuevo Gobierno, tras las elecciones de marzo, y su comparecencia se ha dilatado por razones que no nos son conocidas, comparecencia que, en cualquier caso, juzgamos muy positiva ahora y

que, reiteramos, agradecemos al señor Ministro. Como hay muchos oradores, iremos sintéticamente a las cuestiones que quisiéramos plantear o recalcar ante el señor Ministro, que, fundamentalmente, son las siguientes:

En primer lugar, ha hablado el señor Ministro de que quizá los nuevos desarrollos en el campo energético obliguen a revisar el Plan Energético Nacional, pues este Plan Energético Nacional quizá esté ya anticuado en aspectos importantes. Celebramos que el señor Ministro haga estas declaraciones, porque nuestra impresión era que ya, cuando discutimos el Plan Energético Nacional en el mes de junio o julio, el Plan Energético Nacional, preparado más de un año antes, había quedado en algunos aspectos importantes superado por los acontecimientos y cabe pensar que los desarrollos en el mundo petrolero durante este año hacen imposible que un Plan preparado un año antes pueda sobrevivir.

Ya expresamos este punto de vista, en particular dando nuestra opinión de que el consumo energético, probablemente, debería ser forzado a la baja en el horizonte del Plan y nos confirmamos en esta idea, y celebramos que, efectivamente, el Ministerio desarrolle puntos de vista semejantes y esperamos las iniciativas que vaya a presentar el Ministerio en el Congreso en materia de mayor severidad en el consumo de energía, sin por ello paralizar el crecimiento económico. Creemos que también en este aspecto del Plan Energético Nacional hay que señalar que a raíz de las autorizaciones de nuevas centrales, particularmente de la central nuclear de Valdecaballeros, en los últimos tiempos el Grupo Parlamentario Socialista reiteró su posición de que el Consejo de Seguridad Nuclear se constituya con la máxima urgencia y someta a revisión o discusión, por lo menos, todos los emplazamientos ya decididos y que, en ningún caso, una central nuclear pueda entrar en funcionamiento antes que exista anteriormente un informe objetivo facilitado por ese Organismo, que esperamos resulte auténticamente independiente, y que ninguna central entre en funcionamiento antes de que exista completa certeza sobre condiciones de seguridad máxima para dicha central nuclear.

En el aspecto también importante que ha mencionado el señor Ministro de la empresa pública industrial, quisiéramos saber cuál es la

situación del Instituto Nacional de Industria con relación al nuevo Estatuto de la Empresa Pública. En principio parecía entenderse que el Estatuto de la Empresa Pública se ocuparía de la problemática de la empresa industrial del INI, y hemos podido leer en el mes de agosto —si no recuerdo mal— declaraciones del presidente del Instituto Nacional de Industria, diciendo que este Estatuto de la Empresa Pública no afectaba a las empresas industriales del Instituto. Creemos que hay un problema aquí de definición. Sabemos que es muy difícil establecer una única figura jurídica, un único Estatuto para la enorme variedad de las empresas públicas que existen, pero creemos que hace falta un esfuerzo que de alguna manera clarifique el Estatuto, los modos de funcionamiento, las obligaciones, en particular las relaciones del Parlamento y de las empresas públicas y los sistemas de control de la empresa pública en España. Pensamos que no sería admisible que el Instituto Nacional de Industria escapase a la tarea de homogeneización que debe implicar el establecimiento del nuevo Estatuto de la Empresa Pública.

En este aspecto también del Instituto Nacional de Industria, el señor Ministro ha mencionado las inyecciones de fondos propios que se hacen en el nuevo presupuesto al INI, que son absolutamente lógicos y han venido siendo reclamados en reiteradas ocasiones por el Grupo Parlamentario Socialista y por otros Grupos también; quisiéramos saber cómo queda la situación de fondos propios del Instituto Nacional de Industria con estas nuevas aportaciones, porque tenemos la impresión de que, a pesar de todo, los fondos propios que se inyectan al INI no van a ser suficientes para mejorar sustancialmente la situación de fondos propios del conglomerado industrial del Instituto. Esa situación angustiosa está contribuyendo a deteriorar la imagen de la empresa pública, con unas pérdidas que, en parte, se deben a las cargas financieras y a una estructura financiera inadecuada. Y, naturalmente, quisiéramos saber —ya que no es difícil saber desde fuera estas operaciones de consolidación— cómo va a quedar, en el balance consolidado del grupo, la posición de los fondos propios con relación a épocas anteriores.

El señor Ministro ha mencionado también los sectores en crisis, centrándose, fundamentalmente, en el de la construcción naval y en el de la siderurgia, aunque, ciertamente, no ha negado

que hay otros sectores que están en crisis o que necesitan reestructuración. Para nosotros, y en reiteradas ocasiones hemos mencionado el sector del carbón, el sector textil, el sector de vehículos industriales, del que hablaremos luego, etc., pensamos que en todos estos sectores —y también en el de la construcción naval y en el sector siderúrgico, en los que se ha avanzado en el diálogo con las centrales obreras— hacen falta planes a medio plazo; creemos que se está retrasando mucho el que dispongamos de perspectivas a medio plazo para sectores como el siderúrgico y el naval, que pueden ser aceptados como pauta de orientación para estos sectores y creemos que no se puede perder tiempo, que se ha perdido mucho en los gobiernos de UCD, en definir estas políticas en estos últimos años y que existe un grave riesgo que ha impedido que avancen las conversaciones con las Comunidades Económicas Europeas y se nos limite cada vez más la reestructuración industrial que hace falta. Por ejemplo, esto es claro en el sector del acero, en el cual hay excedentes de capacidad importantes en Europa; es claro que va a haber fuertes presiones para que no se realice una presión industrial en el sector siderúrgico, que es absolutamente imprescindible, no ya para ampliar la capacidad española, sino para que las plantas puedan ser reequilibradas y puedan tener unos costes competitivos. Creemos que cada año que se pierde con el razonamiento de que en estos momentos el invertir en el sector siderúrgico no parece algo, en principio, muy razonable, puesto que es un sector que tiene excedente de capacidad y está en crisis, sin embargo, creemos que hay que actuar valientemente en este sector con perspectivas de futuro. Va a ser cada vez más difícil que nos dejen invertir según las necesidades en este sector y puede ocurrir que nos coja el siguiente momento de auge de construcción siderúrgica —nos coja desprevenidos— para servir una demanda que puede dar un salto brusco, teniendo en cuenta que estamos estancados en la misma producción de acero desde el año 1973.

Estas serían las preguntas que plantearía al señor Ministro, por mi parte. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Don Javier Solana tiene la palabra.

El señor SOLANA MADARIAGA (don

Francisco Javier): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me sumaría a las declaraciones primeras de mi compañero Miguel Boyer, agradeciendo la presencia del señor Ministro y quizá también sugiriéndole que la importancia que da al presupuesto por programas —importancia a la que también me sumo— se viera plasmada también y que los miembros de esta Comisión pudieran tener un ejemplar de ello, ya que la Comisión de Presupuestos actualmente no tiene más que un presupuesto-programa del Ministerio de Industria. Sería muy de agradecer que pudiéramos tener más ejemplares.

Pero, pasando al tema concreto de la pregunta —y tras agradecer al señor Ministro, anticipadamente, los ejemplares del presupuesto-programa que nos vaya a facilitar—, quisiera referirme también al tema del Plan Energético Nacional.

Como usted recordará, señor Ministro, en las intervenciones del último Pleno referidas a este tema fue una constante en las intervenciones —por lo menos del Grupo Parlamentario Socialista— el hablar de que la demanda global que se estimaba en el Plan —por lo menos en el Plan que llamábamos de «pastas azules», frente al otro Plan, que llamábamos «plan ladrillo», elaborado por el señor Magaña—, decíamos que la demanda global no parecía que estuviera ajustada. Ese tema parece que toma una mayor gravedad tras la declaración que en esta misma Comisión hace tres o cuatro días hizo aquí don José Luis Leal, cuando nos decía que en el año entrante, en el año 80, este país nuestro difícilmente podría crecer por encima del 2 por ciento en su producto interior bruto y, considerando que el Plan Energético Nacional había estimado unas hipótesis, dependiendo del volumen, del 4 o del 5 por ciento, me parece que el señor Ministro debería decir algunas palabras sobre si hay algún tipo de interés o de trabajo por parte del Ministerio de ajustar esos datos de demanda global tan importantes, en función de las nuevas centrales nucleares, etc., teniendo en cuenta este crecimiento más bajo, quizá, del producto interior bruto en nuestro país, si es que los datos que aportó el Ministro de Economía hace pocos días coinciden con los datos que maneja hoy el Ministro de Industria y Energía. Si es así, parece oportuno revisar esa demanda global en función de estos nuevos datos aportados por la Vicepre-

sidencia Económica, en su caso concreto por el Ministro de Economía.

Si el señor Ministro pudiera ser tan amable de hacer una reflexión sobre este tema, se lo agradecería mucho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana. Tiene la palabra don Emilio Pérez Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor PEREZ RUIZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, una de las conclusiones del Pleno del Congreso de los Diputados referente al Plan Energético Nacional, aprobada precisamente a propuesta de nuestro Grupo, contempla la necesidad del envío a las Cortes Generales del Plan de Electrificación Rural dentro del primer mes de este período legislativo; es decir, en el mes de septiembre.

Por parte de algún sector de la prensa se ha difundido la noticia de la puesta en marcha de dicho Plan de Electrificación Rural. Por otro lado, en los Presupuestos hay determinadas partidas que hacen referencia al Plan de Electrificación Rural, pero en realidad el Plan como tal no ha sido presentado.

A nosotros nos gustaría una información completa de cuál es la realidad en este momento del Plan de Electrificación Rural y cuál va a ser el periodo en que se va a ir poniendo en marcha; si va a haber Plan completo o van a ser fases sucesivas que se van a ir aprobando por los presupuestos de distintos ejercicios.

Por otro lado, nosotros tenemos conocimiento de que no sólo por la capacidad negociadora del señor Ministro y de su equipo, sino también por la situación de la política extraordinaria española en cuanto al no reconocimiento de Israel, el tratamiento que los países árabes le dan a España en materia de precios de crudo es un tratamiento diferenciado con respecto a otros países. Nos gustaría conocer, si es posible, cuál sería el costo para España en materia de aumento de precios de crudos en el supuesto de un eventual reconocimiento de Israel.

Una tercera cuestión muy concreta está en relación con la reestructuración del sector naval. Se ha dicho por el señor Ministro que los planes están prácticamente terminados y que se han tenido en cuenta todos los sectores sociales implicados. Sin embargo, a nuestro Grupo Par-

lamentario ha llegado la información de un sector que, si no es directamente el sector naval, si está íntimamente relacionado con él, cual es el subsector de la industria auxiliar, en concreto, el subsector de la industria auxiliar andaluza, que está tratando de llegar al Ministerio de Industria desde hace bastantes meses sin poder ser atendido por el mismo y se encuentra alarmado ante lo que puede ser la discriminación de esta industria auxiliar.

Nos gustaría conocer también cuál es la situación de estos acuerdos o de este plan de reestructuración del sector naval en relación concretamente con el subsector de la industria auxiliar.

Estamos completamente de acuerdo en la necesidad de potenciar la inversión del INI, pero hay una pregunta que nos preocupa y por lo que quisiéramos saber si es posible conocer la distribución o los criterios de distribución territorial de las inversiones del INI.

Por último, en cuanto a una cierta confusión que se ha creado en Andalucía por noticias de prensa aparecidas como consecuencia de ciertas manifestaciones de directivos de la CAMPSA, en relación con el destino del gas del golfo de Cádiz, que fue un acuerdo también del Congreso de los Diputados a propuesta nuestra sobre el Plan Energético Nacional, nos gustaría una respuesta concreta del señor Ministro sobre si existe alguna duda sobre aquel acuerdo. Si no existe ninguna duda, desearíamos que se manifeste públicamente para tranquilidad de los andaluces.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Ruiz.

Don José María de Areilza tiene la palabra en nombre de Coalición Democrática.

El señor DE AREILZA Y MARTINEZ DE RODAS: Señor Ministro, muchas gracias por la deferencia que ha tenido ante esta Comisión viniendo aquí a cuerpo limpio a escuchar y a contestar nuestras preguntas.

Seré muy conciso y muy breve.

La primera cuestión es preguntar al señor Ministro si no cree que debería aplicarse el plan de urgencia para tramitar lo más rápidamente posible la Ley reguladora del Consejo de Seguridad Nuclear.

Todos estamos de acuerdo en que este orga-

nismo es de vital importancia; así se demostró y se aprobó en el debate plenario sobre el Plan Energético Nacional, y creo que en estos momentos se está echando de menos la existencia de este organismo precisamente en algunas de las autorizaciones de centrales que se han llevado a cabo.

Precisamente vengo ahora de Norteamérica y he visto allí el enorme impacto que ha tenido el informe encargado por el Presidente Carter para establecer las recomendaciones que hacía este informe sobre la Comisión Reguladora Nuclear. Efectivamente, este informe es importantísimo porque, además de reconocer todos los fallos humanos y técnicos que ha habido en la operación de Two Mills, establece una línea de reforma de la Ley de Seguridad Nuclear y del Consejo Regulador, que allí se llama Comisión Reguladora, que recomienda, para sustituirlo, otro esquema y mecanismo; y lo más importante, en lo que han estado de acuerdo todos los redactores de ese plan, ha sido la urgencia para que no quede ni por un momento este difícil y delicado problema que tiene un impacto grande en la opinión mundial de una manera como si dijéramos desamparado, sin tener ese organismo funcionando.

De modo que mi pregunta sería si se puede pensar que una vez que esa ley ha entrado, como me parece que ya ha entrado en el Congreso, se puede, después del plazo de enmiendas, anunciar la urgencia para que tenga un trámite rápido.

En segundo lugar, preguntarle si se tiene prevista una programación en los plazos de la alteración sustancial de CAMPSA, cuya modificación imparcial desapareció en el PEN, pero se aprobó, discutió y analizó en el debate plenario. Me parece que estando como estamos en los procesos semifinales o finales de la negociación específica y técnica de la adhesión de España a la Comunidad, como nos explicó hace unos días el Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas, sería, creo, muy indicado que de alguna manera se hiciera alguna alusión a esta proclamación para la desaparición sustancial de un parte de CAMPSA que tiene que desaparecer y la prolongación de sus actividades específicas en el otro aspecto.

Me gustaría también preguntar al Ministro si en las estadísticas que se tienen de la producción de carbón, que se ve claramente la gran impor-

tancia que va a tener a la vista de esas cifras espeluznantes sobre el aumento en tromba o espiral de los precios del crudo petrolífero, que ascienden ya, según me ha parecido oír, a 10.400 millones de dólares de más en la factura del petróleo, lo cual quiere decir que tenemos que aferrarnos de una manera muy especial a las energías, pocas y caras, que tenemos, la pregunta sería saber si en lo que se refiere a las cifras que van de año ha habido ya un aumento previsto en la producción de carbón nacional sobre las cifras de 1978.

La última pregunta, señor Ministro, es si no cree que para que se ponga en marcha en España de verdad una industrialización de tipo medio y pequeño, la solución clave, a la que no se ha hecho ninguna referencia de un modo específico, sería la de establecer un estudio de líneas de crédito a largo plazo y a interés bajo para estas industrias, porque creo que ése es el ejemplo que nos dan todos los países industrializados del mundo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Areilza. Tiene la palabra el señor Alavedra y Moner en nombre de la Minoría Catalana.

El señor ALAVEDRA Y MONER: Tengo que agradecer también al señor Ministro su información.

No voy a extenderme sobre el tema del INI, puesto que, como consecuencia de mi interpelación del otro día, he presentado una moción, dentro de plazo, en la cual pido un debate en esta Comisión centrado especialmente en el tema del INI, que me parece es un tema de suma importancia. De todas formas, creo que las informaciones que ha dado hoy el Ministro sobre este tema son muy interesantes.

Quisiera plantear un tema que tiene relación con nuestra futura entrada en el Mercado Común. España, como todo el mundo sabe, ha sido un mercado cerrado, protegido por altos aranceles y que, sobre todo, a partir de 1959 ha hecho que los grandes grupos industriales europeos y americanos se hayan instalado en España, principalmente, para cubrir una parte del mercado español. Por lo tanto, se da la paradoja de que en España haya más fabricantes de automóviles, material eléctrico, productos farmacéuticos o cualquier tipo de productos industriales, que en cualquier otro país europeo, porque, aparte de los fabricantes españoles, todos los grandes gru-

pos europeos se encuentran presentes en España. Sólo hace falta coger cualquier producto para ver realmente que hay más fabricantes que en cualquier país europeo, porque están todos los fabricantes de cada uno de los países europeos.

Evidentemente, la entrada en el Mercado Común va a cambiar el panorama, porque estas empresas con sede en París, Milán o Frankfurt van a organizar una racionalización de sus producciones y de la comercialización de sus productos. Algunos han empezado ya a adoptar alguna solución, como sería la de especializar a su fábrica en España en un determinado producto para, desde España, organizar la exportación de este producto a todo el Mercado Común e incluso a algunos países americanos.

De todas formas, es posible que esto cree un exceso de capacidad productiva en España y, por tanto, que aumente el paro. No sé cómo se plantea el Ministerio su intervención en este tema o su posible negociación con los grandes grupos europeos presentes, en cuanto a su producción en España. Este sería un tema.

Otro tema relacionado con éste es que, en todo caso, y no para las filiales de grandes grupos extranjeros, sino para la industria española, se plantea el problema de su especialización en el Mercado Común, de su especialización relativa; es decir, de los sectores que tienen una tecnología propia en España, que son muy pocos, de los que basan su producción en unos recursos que hay en el país, que también son pocos, o de los que realmente han logrado una creatividad y una comercialización en los países europeos que podrán incidir fuertemente en este mercado y que podrán especializarse y ser un producto que realmente amplíe el mercado español al mercado europeo.

No sé si el señor Ministro podría informarnos de los estudios que ha podido preparar el Ministerio de Industria en cuanto a los sectores que realmente pueden incidir en un futuro mercado de muchos potenciales millones de consumidores. Este es el tema en cuanto al Mercado Común.

En cuanto a otras preguntas muy puntuales sobre el tema de los crudos, yo querría que el señor Ministro pudiera confirmar, si es posible, nuestra opinión —qué creo él ha expresado—, para concretar si evidentemente los precios seguirán subiendo, porque además existe el temor

de que se produzcan algunas interrupciones en el suministro, algunos periodos de dificultad de compra de crudos. Nosotros quisiéramos que esto se nos confirmara.

La última pregunta hace referencia al viaje que acaba de realizar el señor Ministro a Argelia, donde ha tratado los temas del gas. Yo supongo que el objetivo de su viaje —por lo que he leído en la prensa— era asegurar el suministro y, por otra parte, negociar los precios. Yo quisiera, si es posible, que nos diera una breve información sobre este tema y también sobre la noticia que nos ha llegado de que en estos momentos existen ciertas dificultades de suministro de butano y propano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alavedra. Tiene la palabra el señor Tamames, por el Grupo Comunista

El señor TAMAMES GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, voy a tratar de ser muy breve en mis preguntas y unirme con los demás compañeros a la expresión del reconocimiento por esta sesión, que si tiene algún motivo, efectivamente, es el de mantener un diálogo vivo sobre la marcha de la política industrial.

En este sentido, en nombre de mi Grupo, no voy a hacer apenas ningún comentario sobre el Presupuesto y el Ministerio de Industria, porque para eso creo que vamos a tener más tranquilidad en los próximos días en la Comisión de Presupuestos. Pero sí quisiera adelantar que ese Presupuesto, en general —no me refiero a la sección del Ministerio de Industria—, nos parece económicamente contradictorio; desde el punto de vista fiscal, regresivo, con lo cual se confirma que hay una contrarreforma fiscal en marcha y psicológicamente pesimista. Sobre la base de estos tres argumentos, que se desglosan en toda una serie de razonamientos técnicos, yo puedo anunciar que mi Grupo presentará una enmienda a la totalidad.

En cuanto a las preguntas más concretas relacionadas con el Departamento de Industria, yo querría preguntar al señor Ministro si, sobre la base de lo que nos dice esta mañana la prensa de que la Junta de Extremadura no se pronuncia en contra de la Central de Valdecaballeros, pero sí pone de relieve la necesidad de máximas garantías, va a ser posible contestar a la Junta

de Extremadura antes de contar con un nuevo dispositivo que ofrezca verdaderas garantías. Suponiendo que este dispositivo fuera el Consejo de Seguridad Nuclear, lo que mi Grupo quiere expresar es que el proyecto, que aún no ha llegado a este Congreso, según mis noticias, no debería tramitarse por la vía de urgencia, porque es un proyecto de gran envergadura que requiere un plazo mucho mayor que los quince días que da el Reglamento; y en quince días nos vamos a ver, en el trámite normal, muy apretados para tener los intercambios técnicos suficientes para poder juzgarlo minimamente.

Mi pregunta es: ¿sabe el señor Ministro si se va a contestar a la Junta de Extremadura antes de contar con un Consejo de Seguridad Nuclear? Si no se cuenta con él, incluso con las limitaciones establecidas en el PEN, nos parece que la respuesta va a ser en todo caso poco satisfactoria para la Junta y para el pueblo extremeño. Y, en segundo lugar, decir que nos parece inadecuado por completo el trámite de urgencia para el proyecto de ley del Consejo de Seguridad Nuclear.

La segunda pregunta se refiere a Minas de Figaredo, que no es tema nuevo en esta Casa. Varias veces se ha tratado ya del tema en esta Comisión, y, según parece, hay un informe sobre el futuro de estas minas que dan trabajo a 1.500 obreros, y que este informe ha sido estudiado por los diversos departamentos con un resultado, digamos, de rechazo por parte de Economía, de Hacienda y de Sanidad y Seguridad Social, mientras que parece ser que Trabajo y el Ministerio de Industria y Energía están mejor dispuestos a considerar la propuesta que se hace de pasar Minas de Figaredo al sector público, para resolver un problema que de otra forma entraría en una fase de absoluto colapso. Es decir, si no entra en el sector público, Minas de Figaredo tendría que cerrar y 1.500 trabajadores se encontrarían en la calle, y la situación sería, con un Plan Energético Nacional que dice va a potenciar el carbón, que estaría haciendo cerrar fuentes de extracción de combustible nacional.

La tercera cuestión enlaza con la planteada por el señor Boyer y se refiere a la necesidad de una cierta reordenación industrial —ya que la palabra planificación parece no es muy grata al Gobierno— de cara a esas negociaciones con las Comunidades Europeas. El Grupo Comunista

planteó la necesidad de un consejo consultivo donde estuvieran las empresas, los sindicatos, las Comunidades Autónomas, etc., para estudiar uno a uno los problemas de los diversos sectores. De todas formas, dijimos —y creo que el tiempo desgraciadamente nos va a dar la razón— que las negociaciones iban a ser bastante herméticas entre el Ministerio de Relaciones para Europa, los otros Ministerios y la parte contratante en Bruselas, y que muchos sectores iban a quedar sin información. Desde luego, lo que no parece es que haya ningún planteamiento ni horizonte a medio o largo plazo de cara a esa negociación con Europa.

Esta pregunta creo que es fácil de contestar, lo cual no significa que las cosas vayan por el mejor camino, como nos tememos.

La cuarta cuestión —que no pensaba suscitar, pero que surge al amparo, por así decirlo, de la cuestión planteada por el señor Areilza sobre la CAMPSA—, me parece, con todos los respetos, que el Diputado señor Areilza no tiene toda la información en la mano en estos momentos, porque en el PEN no se aprobó la privatización de CAMPSA, como se venía a decir, su disolución o su transformación, porque eso sí estaba en el proyecto. Pero en el curso del debate, precisamente el Diputado de UCD, en nombre del Gobierno, retiró esa propuesta, y la CAMPSA quedó tal como está, sin que nadie la toque de momento.

Para aclarar más, quizá, en la dirección contraria, diré que Francia, para empezar a desmontar su monopolio fiscal de petróleos —no de distribución—, con un implante, digamos, en el país mucho menor que CAMPSA en España, se tomó más de diez años. Por consiguiente, nosotros pensamos que no hay prisa, no ya en plantearse la disolución de CAMPSA, que nadie se ha planteado, sino en el sentido de que, cuando ese tratado se firme, lo que debemos tener es una previsión a largo plazo para transformar CAMPSA en una gran empresa nacional que tenga activo suficiente, organización suficiente, para seguir siendo, por así decirlo, la empresa dominante en la distribución, en términos de competencia con las multinacionales exteriores, que, si se organizan bien las cosas, se quedarían con algunas pequeñas cabeceras de playa en esos huecos de nuestro litoral donde podrían actuar, pero con mucha dificultad para penetrar en el mercado interior, que deberíamos

tratar de que siguiese en manos de CAMPSA o de la empresa que la sustituya, ligada, sobre todo, al organismo coordinador de las participaciones estatales en el sector de hidrocarburos, sobre el que, si mal no recuerdo, el señor Ministro no ha dicho nada. Sería interesante que nos diera alguna información adicional sobre este tema, para saber si el Ministerio de Industria está haciendo algo en relación con esta cuestión de constituir finalmente el organismo de coordinación de los hidrocarburos, tal como se señaló en el PEN 78/87.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tamames. Tiene la palabra el señor Martín Oviedo, en nombre del Grupo Centrista.

El señor MARTIN OVIEDO: Dentro de la obligada brevedad, no impuesta, pero si rogada, para estas intervenciones, que desde luego mi Grupo va a mantener, aparte de sumarnos a la felicitación y contento por la presencia del señor Ministro de Industria y Energía, queremos congratularnos especialmente porque nos parece que desde el punto de vista parlamentario estas reuniones ágiles, a cuerpo limpio, como se ha dicho, restituyen una de las dimensiones importantes de un sistema parlamentario, que son unas relaciones entre el Gobierno y los parlamentarios que nos permitan este cambio de impresiones con mayor amplitud.

En ese sentido, renuncio, en aras a la brevedad que he indicado, a comentar una serie de puntos sobre los cuales no hace falta decir que nuestro Grupo coincide plenamente con las propuestas y proposiciones del Gobierno, muchas de cuyas proposiciones han nacido también del propio Grupo Parlamentario a través de las propuestas que fueron en su día formuladas al Plan Energético Nacional.

Pero restringiéndome, sin que eso signifique querer olvidar otros puntos importantes, que sin duda han estado en la mente y, por supuesto, también en las palabras de la exposición-resumen que nos ha hecho el señor Ministro, quisiera abordar y recordar brevemente, y al hilo de ello hacer algunas preguntas y solicitar algunas precisiones, los siguientes puntos:

En primer lugar, felicitarnos de ese incremento, en el todavía proyecto de presupuesto del Ministerio de Industria para el próximo ejer-

cicio, cercano ya a comenzar, y, en ese sentido, tratar de conocer en qué forma la investigación en general, y particularmente, por supuesto, la investigación del Ministerio de Industria ha sufrido un incremento importante, ya que nuestro Grupo recalcó señaladas veces a lo largo de la tramitación del Plan Energético Nacional la importancia que dábamos a las acciones de investigación y, por tanto, no sólo a las inversiones propias, sino también a las inversiones y a las ayudas de investigación en el sector privado. En este sentido, si pudiéramos disponer de unas cifras o, al menos, de unos porcentajes de incremento y, sobre todo, de la filosofía que el Gobierno piense seguir, no sólo para el presupuesto próximo, sino en años sucesivos, estaríamos satisfechos con conocer que se sigue una línea progresiva, creciente, en un sector al que atribuímos tanta importancia y que no hemos visto haya sido aludido en las anteriores intervenciones.

Por otra parte, mi Grupo atribuye una enorme importancia al problema, yo diría, por resumirlo de alguna forma, de la filosofía del Instituto Nacional de Industria; pero, puesto que por parte de la Minoría Catalana acabamos de conocer que ha sido presentada una moción que permitirá un debate más amplio en esta Comisión de Industria, nosotros nos felicitamos también de que ello tenga lugar, ya que dará paso a ese cambio de impresiones en mayor profundidad. Por tanto, quisiéramos simplemente subrayar que esa filosofía, a nuestro entender, tiene que estar, en cierto modo, compen-sada, compenetrada con un verdadero deslinde entre el sector de empresa pública, la actividad del sector público y las actividades del sector privado. En definitiva, en un mantenimiento de una política del INI que no sea ese hospital de empresas de que otras veces se ha hablado, y del que felizmente cada vez se habla menos, porque la realidad nos va demostrando que va por otro camino esa política del Ministerio de Industria y Energía.

En cuanto a los sectores en crisis, por tocar otro de los puntos importantes que han sido aludidos en la intervención del señor Ministro, quisiera decir, asumiendo todo lo que aquí se ha expuesto y más que cabría exponer, que mi Grupo atribuye una especial importancia, dada la coyuntura económica y social, a la acción que el Ministerio de Industria y Energía y el Go-

bierno pueden acometer respecto a estos sectores, por ejemplo, el naval concretamente, por mencionar alguno, sobre el que no pido una precisión, pero quisiera dejar constancia de él, y la siderurgia que dentro del sector naval está instalada en Reinoso y Vizcaya, que son objeto de una especial preocupación para mi Grupo. Son un ejemplo más de las preocupaciones que en estos momentos entendemos que el Gobierno debe tener, y sabemos que tiene, respecto a las acciones de reestructuración con carácter general.

Y, por último, para concluir, decir que a mi Grupo no le sorprende en absoluto que el señor Ministro de Industria y Energía haya comenzado diciendo, no que el Plan estaba anticuado, como se ha dicho en alguna intervención anterior, sino que estaba superado, en parte, por la realidad. Y digo que no le sorprende en absoluto, porque justamente una de las resoluciones que mi Grupo presentó en su momento fue contra los deseos y fantasías, a veces, de la planificación a ultranza, para pedir que las previsiones de la demanda energética fueran revisadas por el Gobierno no sólo en función de sus propios componentes y de la coyuntura que les afecta directamente, sino también de acuerdo con los sucesivos ajustes que se introduzcan en la política económica. Esta resolución fue aprobada mayoritariamente en el Congreso. Pero, además, quiero recalcar que no nos sorprende, no ya que ese Plan inicial, sino que el Plan actualizado, calificado tan grotescamente alguna vez en esta Comisión y en el Pleno, se revise de un modo continuo.

Y dentro de ese plan energético, nosotros compartimos, con la mayoría de las intervenciones anteriores, la enorme urgencia que tiene la aprobación por este Congreso del Consejo de Seguridad Nuclear. Sabemos que ya no es una obligación del Gobierno, porque ha sido cumplida, sino que es una obligación de esta Cámara. Y sabemos también, porque lo dice la prensa, que se ha pedido esa declaración de urgencia por parte del Gobierno pero, naturalmente, será esta Cámara la que deba decidirlo, y nuestro Grupo lo apoyará plenamente.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Oviedo. A la Mesa ha llegado la solicitud de intervención del Diputado por el

Grupo Parlamentario Socialista señor Gracia. Con el fin de ofrecer una segunda y última oportunidad, ¿algún otro señor Diputado de algún otro Grupo Parlamentario desea también intervenir? (Pausa.) Tiene la palabra el señor Gracia.

El señor GRACIA PLAZA: Muchas gracias, señor Presidente. En mi condición de Diputado gallego voy a limitarme a temas que afectan a Galicia, si bien están un poco encuadrados en la temática general que se ha tocado en la discusión, y también a matizar un poquito alguno que se ha tocado.

Rogaría en este sentido la información que el señor Ministro estuviera en situación de dar en este momento sobre la situación de la industria en Galicia, concretando algunos sectores o subsectores que no han sido comentados en su anterior intervención. Me referiré, en primer lugar, a la industria alimenticia, tanto el sector de conservas como el de energía industrial, en especial después de las, digamos, no demasiado afortunadas intervenciones administrativas en temas como el de la sardina o el de los congeladores.

Asimismo, a pesar del tratamiento que se ha dado a la industria naval en general, hay un subsector de esta industria naval y auxiliar que no ha sido tocado. Es el que se refiere al actual planteamiento de los pequeños y medios astilleros privados, hoy, creo, prácticamente olvidados. Además, sobre este tema, el Ayuntamiento de Vigo ha aprobado hace dos días, con gran preocupación, una urgente moción de apoyo a la salida de la crítica situación en que se encuentra el conjunto de los astilleros de su ría. Debo decir que los astilleros de la ría de Vigo, los privados, son la primera o segunda fuente de puestos de trabajo de la zona.

Por otra parte, quisiera conocer también, a ser posible, el orden de importancia que se ha dado al tema de aplicación del Plan de Electrificación Rural a Galicia. Hay que tener en cuenta que la población rural en Galicia supera, por lo menos en dos provincias, el 60 por ciento del total de la población. La importancia que tiene este problema en la zona quizá la dé el hecho de que fuera este Diputado, de alguna forma, el que contribuyera a refrescar el tema, al sacarlo a la luz, cuando se estudió el PEN.

Ya sé que en los Presupuestos Generales del Estado hay aplicados 2.000 millones de pesetas

para todo el Plan, pero quisiera saber cuál es la importancia que se da al tema para su aplicación en Galicia, habida cuenta de las repercusiones que en la zona tendría.

También, para terminar, me quiero referir a otro tema importante. ¿Qué queda de aquellos estudios que se dirigían al desarrollo e industrialización de la zona de Arosa? A ese respecto tendré mucho gusto en entregarle el fruto de las inquietudes que están sobre la mesa en este momento en la zona y que mantienen trabajando, por ejemplo, los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Industriales y Técnicos de Vigo, Lugo, Pontevedra y Orense, así como a otros colectivos. Este estudio es básico e intenta encuadrarse —en el sentido que ya tocó antes mi compañero Boyer— en el sector siderúrgico.

En este punto cabe añadir también que si se confirmaran los comentarios de la existencia de un yacimiento de gas natural frente a las costas de La Guardia, sería oportuno, muy oportuno inclusive, resucitar el tema de la posible industrialización de la zona de Arosa. Por cierto, que estos comentarios han despertado una inquietud de toda la opinión pública en Galicia, en especial al tenerse conocimiento de los acelerados proyectos portugueses para confirmar el hallazgo de gas.

Una cuestión más solamente. Este Diputado gallego se sentiría muy honrado de hacer llegar en un futuro próximo toda la documentación que sobre astilleros privados ha sido elaborada, en especial en la zona de Vigo, tanto por el Ayuntamiento como por las fuerzas políticas y sindicales de la zona, y creo que sería de bastante interés.

El señor PRESIDENTE: Si les parece a los señores Diputados, el señor Ministro procederá a una primera contestación a las intervenciones de los señores Diputados; después, abriremos un turno que podríamos calificar de réplica, en que yo pediría a los señores Diputados que se autolimitaran, y luego, definitivamente, el señor Ministro contestaría al turno de réplica.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bustelo y García del Real): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar contestar muy rápida y sintéticamente a las numerosas preguntas de Sus Señorías que, vaya por adelan-

tado, considero todas serias y dignas de ser respondidas en toda su profundidad.

Antes de mi contestación, le diría al señor Presidente que estoy pensando en mandar a los expertos de la Comisaría de Energía para ver cuáles son las normas de esta Cámara para el ahorro de energía, porque, realmente, la temperatura que estamos disfrutando en estos momentos es un exceso y, a 40 dólares el barril, un despilfarro claro.

El Diputado señor Boyer —siguiendo un poco mi exposición— se ha referido al problema clave y crítico del programa del Plan Energético Nacional, aunque yo creo que, quizá, cuando yo he dicho que la realidad está superando a nuestras previsiones, tanto él como, sobre todo y más concretamente, el Diputado Solana, creo que lo están entendiendo en un sentido absolutamente contrario al que yo quería transmitir a Sus Señorías. Lo que yo quiero decir es que se ha demostrado en la realidad, en el corto transcurso de unos meses, que las previsiones cuantitativas y económicas de costes alternativos de las fuentes energéticas son ejercicios teóricos, con las dificultades que esto entraña.

Cuando nosotros nos dirigimos al Congreso estábamos bajo el impacto de la decisión de la reunión de la OPEP, el 28 de junio, en Ginebra. Nos parecían al principio absolutamente indigestibles por una economía industrial como la española los precios que ahí se apuntaban como indicativos y, sin embargo, apenas transcurrido el verano, los precios indicativos establecidos por la reunión de la OPEP en Ginebra, donde apenas se pensaba en los 20 dólares el barril, quedaron absolutamente superados por la realidad.

Basta con leer la prensa nacional y la internacional para darnos cuenta del absoluto estado caótico del mercado internacional del petróleo. Creo que Sus Señorías habrán leído que se han llegado a cerrar operaciones en el mercado spot de Rotterdam a más de 40 dólares el barril, cuando la OPEP hablaba en Ginebra de unas cifras que no llegaban a los 20 dólares el barril.

Cuando un país que para su consumo energético total, para su consumo de energía primaria depende en un 70 por ciento, aproximadamente, del petróleo importado; cuando ese petróleo, en el curso de unos meses, pasa de las cifras que teníamos para el año pasado, que eran de doce a catorce dólares el barril, a las que

posiblemente alcancen el año que viene, que estarán entre los 30 y los 40 dólares por barril, no hace falta ser un experto en industria, ni en política industrial, ni en economía energética, ni en economía general para darse cuenta del impacto que supone esta evolución del mercado del petróleo mundial.

No hay más que introducirse en cualquier modelo macroeconómico o en cualquier modelo de comportamiento sectorial de la industria, meter ese «input» a los probables nuevos costes del año que viene, para que cualquier previsión cuantitativa que se haya hecho hace tres o cuatro meses se venga totalmente abajo. Por lo tanto, me sorprende —y ligo aquí la intervención del señor Solana, quizá más que la del señor Boyer— que el Grupo Socialista del Congreso siga creyendo todavía que el Gobierno exagera la necesidad de llevar adelante, con la máxima urgencia, el Programa Energético Nacional. Todavía estoy por ver que en España se nos presente, a los que en este momento tenemos la gracia o la desgracia de ser responsables directos de este gran reto que tiene la sociedad española, que es el reto energético, cualquier alternativa sería para hacer frente a esta situación del mercado internacional del petróleo. Naturalmente que hemos hecho estudios muy a fondo sobre la evolución de la demanda energética y, concretamente, de la demanda eléctrica. Tengo aquí dos estudios preliminares donde se aplican todas las técnicas de previsión y de programación que existen hoy en el mundo, y, haciendo unas previsiones conservadoras —porque las previsiones deben ser conservadoras—, no nos podemos permitir bromas en el tema de la demanda de energía eléctrica.

A pesar de que el crecimiento de la demanda del consumo de energía eléctrica este año, como el Ministro, señor Leal, comunicó a Sus Señorías, va a ser muy inferior al que habíamos previsto, esa demanda de energía eléctrica en nuestro país sigue creciendo al ritmo del 7 por ciento anual. Pues bien, extrapolando este crecimiento de demanda de energía eléctrica, incluso en una situación de atonía de la economía española para el próximo año, con unas previsiones de hidraulicidad media, con unas previsiones conservadoras que vamos a intentar que no sean reales, de retroceso en los proyectos de las centrales térmicas de carbón y centrales nucleares, y con la utilización al máximo de

energía hidráulica, llegamos a la conclusión de que la potencia instalada, en el invierno de 1982, podrá resultar insuficiente para hacer frente a la demanda en los meses punta de ese año. Nos encontramos ante la posibilidad de que en España se produzcan situaciones como la que se produjo en Estados Unidos, de «black-out», y apagones que abarquen amplios sectores, amplias regiones, amplias zonas del territorio nacional.

Nos parece que, dada la evolución de los proyectos, con el retraso verdaderamente espectacular del programa nuclear español, la industria española, la sociedad española, en su sector doméstico, se encuentra realmente en una situación, yo no diría que dramática, pero sí muy preocupante, simplemente a dos años vista, con que tengamos la mala suerte de que coincida un año seco con un año frío y esos meses punta, en esas horas punta del mes de noviembre o del mes de diciembre de 1982. Aquí está explicado absolutamente todo. La reserva de potencia instalada ni siquiera llega a una fracción de lo que en cualquier país occidental, en cualquier sociedad industrial, se considera una reserva aceptable de seguridad de potencia instalada. Por tanto, cuando yo decía que el Plan Energético Nacional se queda desbordado es porque creo que, inevitablemente, los precios relativos de la energía en España tendrán que responder a la situación de la oferta relativa de ese producto que ha dejado de ser abundante y barato para ser escaso y caro, con absoluta seguridad, para, por lo menos, la próxima década. Por consiguiente, en cuanto hagamos introducir esos precios relativos reales, todo el mecanismo de previsión, de protección, de planificación dentro del cuadro macroeconómico general español tendrá que ser corregido, pero, probablemente, en el sentido de que la sociedad española tiene que hacer un esfuerzo adicional en el terreno energético. Lo que nosotros estimábamos que era el esfuerzo que tratábamos de transmitir a la sociedad española cuando hablábamos a Sus Señorías en el Pleno del Congreso, de que hay que reasignar recursos hacia el sector energético, la evolución de los últimos meses del mercado del petróleo no hace más que reafirmarlo dramáticamente. Este país saldrá adelante como tantos otros del mundo occidental y del mundo no occidental si es capaz de superar la crisis energética que se presenta con unos índices de grave-

dad que no eran previsibles solamente hace unos meses.

Es objetivo del Ministerio de Industria y Energía y, por tanto, del Gobierno, tomar las decisiones que sean necesarias para, por ejemplo —y con esto contesto a una de las otras preguntas—, acelerar al máximo la utilización de nuestros escasos y no muy satisfactorios recursos, por ejemplo, de carbón. Vamos a utilizar al máximo los recursos hidráulicos y vamos a insistir en la realización urgente del Programa Nuclear.

Cuando hablo de estas previsiones, para el invierno de 1982, insisto, pueden ocurrir situaciones de una gravedad que desconocíamos desde los años 40 ó 50, estoy contando con la entrada en funcionamiento de algunas de las centrales nucleares cuya construcción está prácticamente acabada.

Al señor Boyer, después de hablar del Programa Energético, le digo que precisamente, a sugerencia mía, el Consejo de Ministros, hace dos reuniones —y con esto contesto al Diputado José María de Areilza—, aprobó pedir al legislativo la tramitación urgente del proyecto de ley por el que se crea el Consejo de Seguridad Nuclear. Es una institución de creación difícil en cuanto tiene de innovación. Yo creo que es una de las instituciones más abiertas y más progresistas que se han creado en la Administración española. Por tanto, su redacción no ha sido fácil, y yo espero que Su Señoría y el legislativo se den cuenta —y con esto contesto al señor Tamames— de la urgencia y la necesidad de que este Consejo de Seguridad Nuclear esté constituido y, a ser posible, funcionando en los próximos meses. Para eso lo hemos creado, porque el Ministerio de Industria y Energía no tiene ninguna mentalidad burocrática, ni centralizadora, ni monopolizadora de unas decisiones que son tan importantes como el Programa Nuclear. Queremos que la sociedad española sea participe de estas decisiones absolutamente vitales para el porvenir y para el nivel de vida futuro de los españoles, y estamos absolutamente dispuestos, en la medida de nuestras fuerzas, a ayudar a Sus Señorías cuando lo estén estudiando. Les ofreceremos absolutamente toda la información, todo el apoyo técnico que sea necesario para que este proyecto de ley sea aprobado en las condiciones que Sus Señorías consideren imprescindibles lo más rápidamente posible.

El señor Boyer se refería, a continuación, a la empresa pública. Naturalmente que en España, como en todos los demás países, concretamente de Europa occidental, el tema de la empresa pública es prioritario, al igual que en cualquier sociedad que intente mirar hacia el futuro y definir el modelo económico, el modelo de sociedad al que aspira y el que desea la mayoría de su población. Espero que el Estatuto de la Empresa Pública, en el que los Ministerios de Hacienda e Industria y Energía tienen una participación protagonista, esté listo en el curso de este mes, y que en diciembre próximo Sus Señorías tengan un borrador del proyecto de ley.

Estoy de acuerdo con el señor Boyer en que lo que la sociedad española tiene frente a sí es la necesidad de un esfuerzo definitivo de clarificación de qué entendemos por empresa pública, cuál es el papel del Instituto Nacional de Industria dentro de la economía española de los próximos años y de la industria y dentro de nuestra política industrial, si bien dentro de la filosofía de una economía de mercado, que es la del partido del Gobierno, y la que el Gobierno insiste en su programa económico presentado. Es evidente que eso no quiere decir que el sector público —y más todavía en situaciones de crisis y de emergencia como las que se avecinan en los próximos años—, la empresa pública, deberá jugar un papel decisivo en algunos de estos sectores críticos de nuestro crecimiento económico.

El señor Boyer nos dice que la inyección de fondos al Instituto Nacional de Industria es posible que no sea suficiente para enfrentarse con los problemas dramáticos, pavorosos, como los que tienen planteados algunas de las empresas en las que el Instituto es socio mayoritario. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que precisamente como el Instituto Nacional de Industria participa mayoritariamente en algunos de esos sectores en crisis que hemos definido antes, en ese esfuerzo de reestructuración, de saneamiento financiero, naturalmente, va a beneficiarse de esa ayuda que desde el presupuesto se va a dar, por ejemplo, a los grandes astilleros públicos, a HUNOSA y a otras empresas que son las principalmente deficitarias del Instituto.

Estoy de acuerdo con el señor Boyer en que esos 40.000 millones de pesetas, que es un esfuerzo considerable por parte del Presupuesto, que espero que Sus Señorías no duden en apro-

bar, no son suficientes si se tienen en cuenta todos los problemas con los que las empresas nacionales y las empresas públicas se enfrentarán. Pero si tenemos en cuenta esos 40.000 millones más los 20.000 millones para sectores en crisis, los que en gran parte van a ir a los grandes astilleros públicos, y que vamos a reestructurar otros sectores en los que, por ejemplo, el carbón —concretamente Hulleras del Norte, S. A., HUNOSA— también va a tener su ayuda desde el Presupuesto, la situación del Instituto Nacional de Industria puede mejorar a lo largo de 1980.

Quiero insistir en que es la segunda vez, y que ha tenido que ser un gobierno democrático, el que presentó el Presupuesto del año 1979, el que haga una aportación desde el Presupuesto para mejorar la estructura financiera del INI en su historia.

El señor Boyer, demostrando el conocimiento de la realidad industrial española, nos habla del carbón, de los sectores industrial y textil. Evidentemente, hablamos de que la economía mundial está en crisis, pero la economía española también está en crisis, y, naturalmente, esa crisis general afecta no sólo a los grandes astilleros públicos y a la siderurgia o a la hulla coquizable, sino que, desgraciadamente, afecta a la mayoría de los sectores, por no decir a todos, de nuestra industria. Sin embargo, habría que definir claramente hasta dónde podíamos llegar en esa definición de sectores en crisis.

Como verán Sus Señorías, en el programa económico del Gobierno se tiene bastante cuidado, cuando, en la introducción al capítulo que se refiere a sectores en crisis, se intenta adelantar una definición en la que se habla de que la mayoría de las empresas de ese sector están en situación individual y puntual de determinadas empresas en determinados sectores, sino que se trata de una situación absolutamente generalizable a la inmensa mayoría de las empresas incluidas en este sector.

No sé si se ha perdido tiempo en los Gobiernos de UCD; tampoco ha habido tanto. La verdad es que los Gobiernos de UCD han hecho bastantes cosas en otros terrenos —basta con mirar atrás estos dos o tres años pasados de la historia de España—, yo creo que se seguirá hablando de ellos durante muchas décadas.

En la política industrial no sé si se ha perdido tiempo. En cuanto a la política económica —in-

sisto—, creo que el Presidente Suárez, cuando ayer hablaba con la prensa, insistía en qué nos hubiera ocurrido si la crisis energética, los nuevos precios del petróleo, nos hubiera cogido en la situación a la que tendía la economía española en el año 1977; es decir, con un déficit insuperable de balanza de pagos y con una inflación que tendía a superar el 30 por ciento anual. Imaginense Sus Señorías el impacto inflacionista de esos nuevos precios energéticos, más la factura de balanza de pagos que va a superar el año que viene los 10.000 millones de dólares. Hubiéramos entrado absolutamente en la quiebra de una economía nacional, y hubiéramos tenido que ir a una reducción del nivel de vida sin precedentes en una situación de paz en cualquier historia económica.

El sector siderúrgico es uno de los que más nos está ocupando. Estoy de acuerdo con el señor Boyer. No estamos dispuestos a aceptar las presiones. Yo, personalmente, no he recibido, por parte de los tecnócratas de Bruselas, presiones para frenar el crecimiento del sector siderúrgico español. El sector siderúrgico español está atravesando una crisis; sin embargo, ha sido capaz de exportar cinco millones de toneladas el año pasado. Tenemos negociaciones continuas con la Comunidad Económica Europea, puesto que a algunos de los países en ella integrados les interesa importar nuestros productos siderúrgicos, a otros no; pero la industria siderúrgica española, a pesar de la situación en que se encuentra, es una de las que se considera competitiva y agresiva en el mundo europeo, e incluso en el mundo americano y en el asiático.

Hay una situación de auge, que tan bien nosotros conocemos por los estudios realizados en algunos países (ojalá siga así, aunque tengo mis dudas dada la situación del sector energético), y estamos absolutamente dispuestos a que la industria siderúrgica española, aprovechando las fuertes inversiones que ha realizado a partir de los años 1973, 1974 y 1975, esté en condiciones de aprovecharse, todavía más, de esa relativa escasez de la oferta de productos siderúrgicos, que se espera pueda tener lugar a partir del año 1983.

Estamos con ello. Hay un programa —que no se puede hacer público todavía porque se está negociando— de reestructuración de la industria siderúrgica, concretamente de las dos grandes integrales, ENSIDESA y Altos Hornos de Viz-

caya, con Altos Hornos del Mediterráneo y Aceros Especiales. Estamos convencidos de que la situación crítica de ese sector es pasajera. Industrialmente es un sector que tiene un gran potencial. Se han hecho inversiones. En su mayoría es mucho más moderna que el que predomina en Europa occidental y, por tanto, si somos capaces de reestructurarla financieramente, de que los costes salariales vayan acompañados en su crecimiento por aumento de productividad, etcétera, estamos convencidos de que la industria siderúrgica tiene un gran porvenir en la España integrada en la Comunidad Económica Europea.

El señor Solana, en su especialización energética, sigue insistiendo en que nuestras previsiones de demanda son excesivas y que las podemos reducir. Creo que contestando al señor Boyer le he contestado en parte. Pienso que los hechos justificarán mis afirmaciones, tanto en el Pleno como hoy. Creo que vamos a tener tensiones de demanda y oferta importantes en el sector energético, incluso con un crecimiento del 2.5 por ciento, que parece que es el que el señor Leal apuntó a Sus Señorías en su última comparecencia ante el Congreso. Nuestros estudios econométricos contemplan, incluso, crecimientos inferiores a este tipo. La verdad es que el nivel de crecimiento de consumo de energía de la sociedad española, el crecimiento potencial de demanda de energía eléctrica es todavía muy grande, y no debemos olvidarnos que la crisis del petróleo ha planteado a los países occidentales una transformación profunda de su sociedad; y esta transformación profunda de la sociedad va a ser tanto más difícil cuanto más bajo sea el nivel de partida, y en el caso de España, en que el consumo energético «per cápita» está todavía tres y cuatro veces por debajo del consumo sueco o del consumo de Estados Unidos, esas posibilidades que tenemos de ahorro energético, de reconversión, etcétera, son muchísimo más difíciles que en los países que han alcanzado consumos energéticos, que, como digo, triplican y cuadruplican el nuestro. Naturalmente, eso es lo que explica que a pesar de que haya un crecimiento lento, insuficiente, de la economía española, el crecimiento, por ejemplo, del consumo de la energía eléctrica siga aumentando, como en el caso del año 1979, a ritmos próximos al 7 por ciento anual, a pesar de que hemos corregido los precios relativos a tarifas eléctri-

cas. Es decir, no hay ninguna justificación para pensar que con un crecimiento económico lento la demanda de energía, o esa relación o elasticidad de la demanda de energía en relación con el crecimiento económico, sea posible transformarla muy rápidamente en un plazo tan corto como pueden ser dos o tres años.

Nuestra industria tendrá que hacer grandes inversiones de reconversión para tener instalaciones más eficientes, en términos energéticos, precisamente en un momento de grandes dificultades: de grandes dificultades de cuentas de resultados, de estructuras financieras, de mercados exteriores, y esto, como Sus Señorías saben, es mucho más difícil hacerlo en esa situación que en una época de crecimiento acelerado, donde el excedente se produce, naturalmente, en niveles mucho más altos.

El señor Pérez Ruiz, del Grupo Andalucista, plantea un problema importante, que es el Plan de Electrificación Rural. Tiene toda la razón el Diputado señor Pérez Ruiz cuando dice que en una de las mociones aprobadas por el Congreso —y tenía pensado referirme a ella en mi primera intervención, pero se me ha olvidado— había un compromiso de presentar alguna disposición de rango legal resolviendo este problema.

Hemos dado muchas vueltas al tema y hemos llegado a la conclusión —y así pensamos comunicarlo al Congreso— de que no vamos a cumplir la obligación de esa moción de presentar un proyecto de ley de electrificación rural. Lo hemos redactado, hemos dado vueltas y la verdad es que hemos llegado a la conclusión de que quedaríamos muy bien cumpliendo el mandato de la moción, pero quedaríamos muy mal con los intereses generales del país.

Lo que hace falta es poner en marcha y de verdad el Plan de Electrificación Rural, que estuvo bastante a punto de realizarse incluso en la fase de las Diputaciones predemocráticas. Y lo que hemos hecho es preparar un programa, un plan de emergencia de electrificación rural —que pensamos presentar a la aprobación del Consejo de Ministros cuando lo tengamos—, en el que se establezca una aportación de 2.000 millones de pesetas, que está incluida precisamente en el Presupuesto que Sus Señorías tienen ante sí, y vamos a conseguir que esos 2.000 millones de pesetas se complementen con una aportación de las empresas públicas de 3.000 millones de pesetas.

Como ya digo, existen proyectos concretos que habían sido definidos por las Diputaciones predemocráticas y lo que queremos es que las Diputaciones Provinciales democráticas convaliden esas prioridades con una serie de criterios generales de zonas de mayor nivel de paro y de menor electrificación rural. Estamos en ese proceso, que está yendo muy deprisa, porque la mayoría de las Diputaciones nos están contestando rápidamente que están de acuerdo con esos proyectos concretos para ponerse en marcha. Creo que puedo anunciar que, en su mayor parte, ese programa de los 5.000 millones de pesetas, para las necesidades más perentorias de las provincias más necesitadas de electrificación rural, se podrá poner en marcha el 1 de enero de 1980, en cuanto entre en vigor el Presupuesto que Sus Señorías van a tener a bien aprobar.

Como digo, podríamos haber presentado un proyecto de disposición con rango legal; probablemente hubiera redundado en la creación de un Instituto de Electrificación Rural o cualquier tipo de burocracia, que hubiera impedido más que agilizar el programa. Como insisto en que existen unos proyectos concretos de electrificación rural que están listos para ponerse en marcha, realmente somos bastante optimistas de que este programa, con 5.000 millones de pesetas iniciales, se pueda poner en marcha, a más tardar, el 1 de enero de 1980.

El señor Pérez Ruiz me plantea un tema delicado, que es el reconocimiento de Israel, nuestras relaciones con los países árabes y la situación de aprovisionamiento. Yo, como comprenderán Sus Señorías, tampoco puedo extenderme demasiado en este tema. Puedo decir que, en general, la verdad es que nuestra política de buena amistad con los países árabes, concretamente con algunos fuertemente exportadores de petróleo, ha sido beneficiosa para nuestra situación de aprovisionamiento en 1979. Tengan en cuenta Sus Señorías que entre cuarenta y cinco y cincuenta millones de toneladas que importamos al año y que necesitamos absolutamente para seguir manteniendo nuestro nivel de vida, España, en 1978, importaba 12 millones de toneladas del Irán y en este momento no creo que estemos importando más allá de tres millones. Ha habido que sustituir las importaciones del Irán con aprovisionamientos procedentes de otros países. En general, digo, los países amigos, entre ellos los países árabes, se han comportado

satisfactoriamente, y gracias a eso Sus Señorías pueden seguir posiblemente disfrutando de esta calefacción y de esta iluminación a todas luces excesiva.

No hay manera de introducir en un modelo econométrico cuánto pudiera suponer en barriles y coste de barriles el reconocimiento de Israel. Yo le ruego al señor Pérez Ruiz que estos temas se los dirija al Ministro de Asuntos Exteriores.

La verdad es que hay una debilidad estructural española, porque España es uno de los países del mundo occidental más dependientes de la importación de petróleo y, además, con una situación de desarrollo industrial y tecnológico que nos da un nivel de negociación con los países exportadores de petróleo naturalmente inferior a los de los grandes países industriales. Sin embargo, hasta el momento, la verdad es que nos hemos defendido bastante bien, lo cual no quiere decir que no hayamos tenido que ir a comprar al mercado spot, compras que hemos pagado a precios muy altos, para suplir algunos huecos en nuestro aprovisionamiento.

La construcción naval, que ha citado el Diputado señor Pérez Ruiz, yo creo que se tratará muy en breve, porque el objetivo del Ministerio de Industria y Energía es presentar un proyecto de ley, probablemente con petición de fondos adicionales, para hacer frente a la situación financiera de los grandes astilleros públicos, concretamente ASTANO y Astilleros Españoles. Yo creo que sobre el tema de construcción naval —como Sus Señorías verán cuando examinemos en Comisión o en Pleno ese proyecto de crédito extraordinario y la Memoria que se adjunta al plan de estructuración— la sociedad española ha hecho un esfuerzo grande de asignación de recursos en esa dirección.

Hace dos o tres años los grandes astilleros públicos han tenido grandes pérdidas y reducción de productividad, naturalmente afectada por una crisis de demanda enorme; sin embargo, esa situación de demanda no se reflejó en los aumentos de salarios netos, que han aumentado, hasta el año pasado, por encima del 20 por ciento anual acumulativo, con aumentos de absentismo, reducción de productividad, etcétera. Yo creo que cuando expliquemos las cifras claramente, porque no hay nada que ocultar, se verá que el resto de la economía española y el resto de la sociedad española han hecho un

gran sacrificio para mantener en pie a los grandes astilleros públicos y para mantener en sus empleos a los trabajadores de esos astilleros. Eso directamente. Indirectamente, los astilleros de Puerto Real posiblemente se beneficien de una larga y complicadísima negociación con Polonia para la exportación de unos barcos, por valor de cerca de doscientos millones de dólares, apoyada con fondos de ayuda al desarrollo, apoyada con la desgravación fiscal, apoyada con las primas a la construcción naval, etcétera, que pueda reanimar la demanda en Puerto Real, y espero —soy optimista— que en los próximos días podamos anunciar, o se me informe oficialmente que el proyecto de General Motors en Cádiz ha quedado perfilado y va a salir adelante, incluso con alguna anticipación sobre el proyecto de Zaragoza. El proyecto de General Motors en Cádiz espero cree más de mil empleos directos y bastantes más indirectos.

Me dice que hay no sé qué problema de la industria auxiliar, que no hemos recibido. Eso me choca. Todos mis colaboradores en el Ministerio de Industria, si algo hacemos —no querría decirlo así— es trabajar, cuando no estamos contestando interpelaciones, mociones o preguntas, o cuando no estamos recibiendo a empresarios o representantes de las Centrales Sindicales. Nuestro Ministerio está siempre absolutamente abierto a toda persona que viene a explicar con seriedad sus problemas y sus inquietudes.

El Instituto Nacional de Industria tiene su Plan anual de inversión, que creo que será presentado con el Presupuesto General del Estado, y no sé si hay una distribución regional.

Naturalmente, el Instituto Nacional de Industria, en su programa de inversiones, viene muy determinado por los problemas que heredó del pasado. Problemas de inversión, de reconversión, de reestructuración. A veces, su distribución regional está muy limitada por la existencia de esas grandes empresas que necesitan una aportación de capital, una reestructuración financiera, pero realmente no sería justo hablar de que Andalucía no sale bien librada en el programa de inversiones del Instituto Nacional de Industria si se tiene en cuenta que una gran parte de esos 20.000 millones de pesetas para los sectores en crisis irán a Cádiz, a Astilleros Españoles, S. A., empresa del INI.

El gas de Cádiz es una de las pocas bendiciones que recibimos de la Naturaleza. No sabemos

todavía cuál es su importancia. El gas de Cádiz, o el gas del Sudoeste de España, es un tema en el que, en un proceso de autonomías y de regionalización, los andaluces y extremeños tendrán que decidir en armonía cuál es su utilización óptima para las dos regiones. En principio, lógicamente, desde un punto de vista económico, es evidente que la utilización de ese gas para usos industriales en su mayor parte debería ir hacia las zonas andaluzas, concretamente a Huelva. La verdad es que todavía lo que necesitamos es comprobar que ese gas es suficiente en su cantidad para su explotación comercial; se siguen haciendo grandes esfuerzos y grandes inversiones (y a veces se olvida también la cantidad de recursos que hay que dedicar a este tipo de prospecciones) y esperamos que en los próximos meses se ponga en marcha la explotación comercial.

Yo creo que al señor Areilza le he contestado cuando he dicho que el Consejo de Ministros, hace un par de semanas, creo, a sugerencia mía, acordó pedir al legislativo, a las Cortes Generales, la tramitación de urgencia.

El informe de Harrisburg nosotros lo conocíamos en su parte sustancial. Hicimos una visita a Estados Unidos hace poco y allí fuimos recibidos por la Comisión Reguladora Nuclear. Creo que, en conjunto, es positivo, como todos los informes que hace la sociedad americana. Es un informe serio, que va al fondo de los problemas. Naturalmente no llega al paroxismo ni a la histeria de pensar que la economía americana, a pesar de sus inmensos recursos y del inmenso margen que tiene en el terreno energético, va a paralizar las cerca de cien centrales nucleares que en este momento tiene en construcción.

Como el propio señor Keneny (Vicepresidente de la Comisión Regulatoria Nuclear, con el que tuve largas conversaciones y con el que voy a cenar en Madrid el lunes próximo) nos adelantaba, lo que sí va a haber es una reorganización de esa Comisión, y yo diría que, paradójicamente, va un poco en contra de la dirección que estamos adoptando aquí. En los Estados Unidos los americanos han llegado a la conclusión de que quizá el número de cinco miembros de la Comisión es excesivo; incluso su autonomía respecto a la Administración Central la ha hecho menos eficaz, porque tenía menos autoridad para exigir ese tipo de información. En cualquier caso lo que pone de relieve es que

cuando ocurre un accidente donde han coincidido tantos fallos humanos y un cúmulo de circunstancias, realmente se producen unas situaciones que luego son difícilmente explicables, como la falta de reacción, etcétera.

Me asombra que estos nuevos movimientos ecológicos que existen en España se empapen, analicen a fondo un informe como el de la Comisión Keneny sobre Harrisburg y que todavía no hayan dado ninguna divulgación del informe sobre los peligros del tabaco —que ya eran importantes cuando yo vivía en Estados Unidos en 1973—, donde se demostraba claramente que el tabaco produce enfermedades coronarias, cáncer de pulmón, etcétera.

Los Estados Unidos son una sociedad que se mueve a un nivel de seguridad muy grande. Yo creo que nos va a venir a todos muy bien ese informe —nos viene muy bien el accidente de Harrisburg), donde en, cualquier caso —como pone de relieve el informe—, no se produjo en absoluto ninguna víctima. Casi pegadas a la central vivían —y siguen viviendo— amas de casa, miembros de la Comisión, y no ha habido ninguna alteración en la vida normal de Harrisburg; la vida ha reanudado su ritmo normal sin ninguna complicación.

Se nos habla también de la modificación de CAMPSA. El señor Areilza en una determinada dirección, y, naturalmente, el señor Tamames en dirección opuesta. Yo creo que va a haber un periodo de transición bastante largo, y esto lo hemos hablado a fondo con la Comunidad Económica Europea (precisamente mañana estará en España para participar pasado mañana en el programa de «La clave», conmigo y con otras personas dedicadas al petróleo, el Comisario de Energía de la Comunidad Económica Europea, señor Guido Brunner), para enfrentarnos con el problema de la liquidación del monopolio.

Como decía cuando hablaba de la reestructuración de algunos sectores industriales, ese periodo será el más largo que podamos, pero, evidentemente, hay una fecha en que esto no podrá seguir funcionando así. Lo tenemos planteado. En este momento existe una coordinación clara bajo el Comisario de Energía y Recursos Minerales de todo el sector de hidrocarburos y existen reuniones semanales, a dos niveles, que el señor Magaña pilota y dirige.

No es un tema para plantearse con urgencia, pero sí con seriedad y profundidad, porque,

como muy bien ha señalado el señor Areilza, el monopolio no es compatible con una España integrada en la Comunidad Económica Europea. Lo que ocurre es que en estos momentos de emergencia, en algunos momentos de dramatismo, quizá esas modificaciones estructurales pasen a segundo grado, no en la importancia, porque yo creo que es importante, pero sí en la secuencia temporal con la que nos enfrentamos. De todas formas, tiene toda la razón el señor Areilza de que éste es un tema que tenemos planteado y al que tendremos que hacer frente. Evidentemente, la eficacia del sistema y de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea exigen modificar este sector, que está regulado al máximo y que produce, en algunos casos, unas eficacias notorias.

Me parece que por aquí, en algún papel, tengo las cifras del carbón. Recuerdo que en una de las últimas Comisiones Delegadas del Gobierno para Asuntos Económicos enseñábamos las cifras, la proyección del consumo de fuel-oil y la evolución del consumo de carbón en los últimos meses. Recuerdo esa evolución, sobre todo en gráficos. Creo que somos uno de los países europeos que estamos consiguiendo más rápida transformación estructural de nuestro consumo con un crecimiento muy rápido del consumo de carbón y que, como ya he intentado anunciar en mis palabras preliminares, vamos a intentar acelerar todavía más. Pero esto exige grandes inversiones; el carbón español es muy caro.

También quiero aprovechar este momento para decir a Sus Señorías que muchas veces hablamos de carbón como si fuera una fuente fabulosa que tenemos ahí abandonada. La producción de carbón en Alemania occidental, por ejemplo, que venía de minas similares a las que tenemos nosotros, está prácticamente cerrada, y hace veinte años representaba el 50 por ciento. Son unas minas que no tienen comparación, en su calidad técnica, geotécnica ni mineralógica, con las que están en explotación en Alemania occidental, Canadá, Estados Unidos, Australia y Polonia. De todas formas, es un recurso propio en el que vamos a invertir, tratando de hacer las minas lo más productivas posibles.

Existen ahí también problemas de estructura financiera, de reorganización de las gerencias, de reorganización laboral, porque algunas de nuestras explotaciones mineras no sólo por ra-

zonas estructurales o infraestructurales, sino también por razones organizativas, tienen una productividad que no es comparable con la que existe en el mundo. De todas formas, le garantizo al señor Areilza que le mostraré las cifras y verá que son bastante optimistas.

Respecto a nuestra posibilidad de ir reduciendo y sustituyendo consumo de fuel por consumo de carbón, vamos a intentar acelerar todavía más ese proceso.

Tiene toda la razón el señor Diputado cuando habla de la empresa de tipo medio y pequeño. Yo estoy convencido de que ésa es la empresa que ha demostrado mayor capacidad de adaptación. Una gran parte de nuestra economía y una gran parte de nuestro empleo está en lo que llamamos industrias de tipo medio y pequeño. Estamos haciendo lo que podemos a través del Instituto Nacional de la Mediana y Pequeña Industria, creado, me parece, hace año y medio, quizá menos. Tenemos una dotación presupuestaria que me gustaría que fuera mayor, pero, en fin, la consideramos aceptable, y que estamos utilizándola para apoyar técnica y financieramente la creación de sociedades de garantía recíproca para facilitar solución a uno de los grandes problemas con que se enfrenta hoy la pequeña y mediana empresa española: la financiación de los avales bancarios.

Estamos apoyando asociaciones de tipo tecnológico comercial con pequeñas ayudas financieras porque nuestro presupuesto no da para más, pero quedamos incluso sorprendidos nosotros mismos del éxito de este tipo de actuaciones puntuales, muy sectoriales, muy estudiadas en cada sector, en cada zona y en cada región.

El Diputado señor Alavedra, con el que ya he tenido el gusto de intercambiar algunas opiniones sobre la empresa pública, tiene razón al hablar del INI, de nuestra empresa pública y de la entrada en la Comunidad Económica Europea. Yo le recordaré al Diputado Alavedra que precisamente la actuación en la empresa pública está siendo objeto de la mayor discusión en estos momentos en la Comunidad Económica Europea, y que ha habido no decisiones, sino planteamientos de discusión en el seno de la tecnocracia de Bruselas, para ver cuál es el papel de la empresa pública y cuál es la perturbación que provoca la introducción de empresas públicas en el libre juego de la economía de

mercado. Naturalmente esto plantea problemas nacionales.

Normalmente, las empresas públicas más criticadas de pervertir las reglas de juego del mercado eran empresas públicas, francesas e italianas fundamentalmente, y éste es uno de los grandes problemas que tiene planteados la Comunidad Económica Europea, que intenta defender, o defiende, la teoría de la economía de mercado ampliada progresivamente fuera de los límites nacionales de la economía de cada país, pero luego surgen los problemas de cuáles son los precios que puede practicar la empresa pública italiana, que juega con el apoyo de subvenciones y de subsidios del presupuesto italiano e incluso, a veces, desde el propio presupuesto de la Comunidad Económica Europea y, naturalmente, las empresas privadas se quejan de esto.

Sin embargo, tiene razón. Es decir, creo que él también planteaba el problema del proteccionismo y de la competitividad. Yo creo que el señor Alavedra está planteando el problema de fondo de la economía española; de cómo una economía española, después de cuarenta años de proteccionismo e intervencionismo, que ha provocado grandes ineficacias y una asignación de recursos absolutamente ineficiente, puede pensar en lanzarse a la competitividad internacional, a la integración en una economía supranacional.

Ese es uno de los grandes problemas y quizá esa es una de las razones que explican la filosofía fundamental, la línea maestra del Programa Económico del Gobierno, cuando hablamos allí de que necesitamos una economía más flexible, una economía menos protegida, menos intervenida, más eficaz y competitiva. Ese es el gran problema, el gran reto también, junto con el energético, que tiene planteado la sociedad y la economía españolas.

El sector del automóvil a mí no me preocupa. Se ha explicado claramente que para el año 1983 aquí se habrá acabado el proteccionismo y la existencia de disposiciones «ad hoc» para cada empresa. En este país hay disposiciones, incluso con rango de decreto, para cada empresa, y así se llamaban en la Administración «decreto tal» o «decreto cual». Todos saben que en el año 1983 aquí habrá el libre juego del mercado. Son multinacionales poderosas, unas más poderosas que otras, que saben que van a tener que competir. Saben también que hay la crisis energética. Bueno, son empresarios que

aceptan el riesgo y, al aceptar el riesgo, al mismo tiempo, justifican sus futuros beneficios, porque si para el empresario no hay riesgo, no hay justificación de sus beneficios.

Las proyecciones de la General Motors y de la Ford —la Ford no son proyecciones, son realidades—, de cara a 1983, es que España estará en una producción de cerca de dos millones de unidades de vehículos de turismo, y se espera que se estén exportando un millón de unidades. Esas son las estimaciones que hacen ellos mismos. Se les ha marcado un cuadro general legal y ellos aceptan las disposiciones legales generales; no hay ningún tratamiento discriminatorio ni privilegiado para estas multinacionales que han venido aquí. Yo diría que en algunos casos son más respetuosos con las normas fiscales y de tipo legal que incluso, a veces, las empresas indígenas. Ellos saben lo que se juegan y yo confío en que ganen, porque si ellos ganan la economía española ganará.

Me preguntaba el señor Alavedra sobre el gas natural argelino. Como sabe el señor Alavedra, éste es un tema que viene de la precrisis. La decisión de que España necesitaba gas natural, decisión que yo todavía sigo estimando correcta, se tomó antes del año 1973, y hubo largas negociaciones. Hay dos posibilidades de conseguir gas natural: a través de un gaseoducto o a través de una complicada cadena técnica, que empieza en el pozo de gas, pasa por las plantas de licuación, sigue por los barcos tanqueros especializados, por la planta de regasificación y termina luego el gas en el gaseoducto para la distribución a los consumidores, para usos finales y domésticos.

Lo que ocurrió en parte es que esta negociación fue afectada por los cambios políticos que hubo en la última fase de la Dictadura. Una negociación que había comenzado relativamente bien, fue interrumpida por cambios radicales en la empresa que tenía que llevar a cabo estas negociaciones. Si hubiéramos conseguido cerrar, como se pretendía, esas negociaciones con Argelia antes de que se produjera la crisis de Yon-Kipur, en diciembre de 1973, hubiéramos obtenido un tratamiento positivo y hubiera sido posible gasificar el país mucho más rápidamente. Lo que ocurrió es que se retrasó, tanto por parte española como por parte argelina, una vez que se produjo la crisis del petróleo, y estas

negociaciones se prolongaron mucho más de lo debido.

Al final el contrato fue firmado en 1975 y, al mismo tiempo, la entrada en vigor del contrato, que se estimaba podría tener lugar en 1976, no se produjo más que en pequeñas cantidades, porque ha habido retrasos, afortunadamente paralelos, por parte de los argelinos, que han sido incapaces de poner en marcha sus plantas de licuación, y por parte de los españoles, que han sido incapaces de tener lista su estructura de gaseoductos hasta el consumidor final.

Afortunadamente, como digo, el retraso de tres años ha sido más o menos paralelo, y lo que se intenta es trasladar lo que en el contrato firmado en 1975 era para 1976, trasladarlo, repito, al año 1979. Luego tenemos el problema de la renegociación, que estaba prevista en el contrato trianual, de las fórmulas, de los precios, de la financiación, etcétera.

Puedo adelantar a Sus Señorías que es un contrato de los peores que ha firmado España en su historia de las relaciones internacionales. Esto puede tener alguna justificación, dado que se firmó cuando ya se había producido la crisis de 1973, pero incluye una serie de cláusulas, de fórmulas que colocan la posición española en una situación muy difícil.

Sin embargo, como dije a mi llegada del rápido viaje que hice a Argelia el lunes pasado, hay relativamente buena disposición por parte argelina; por lo menos no hay interés por su parte en dar un tratamiento discriminatorio a España en el tema del gas natural. Se me ha olvidado decirles que este es un contrato que en principio abarca veinte años y equivale a cuatro millones y medio de toneladas de petróleo anuales, que en los precios actuales superaría ampliamente los quinientos millones de dólares anuales, durante veinte años. Estamos hablando de cifras considerables.

Espero que consigamos una reconducción del contrato hacia términos aceptables, si bien es verdad que Argelia sabe que el precio del gas natural irá paralelo al del crudo y al de sus derivados, fundamentalmente gas-oil y fuel-oil, y que en ningún caso los argelinos estarán dispuestos a hacernos un regalo con el gas natural, que es una energía noble y versátil, en algunos casos absolutamente necesaria para determinados sectores industriales.

Tendremos gas natural e intentaremos que

sea a precio inferior, y trataremos también de rectificar algunos pasos que dio la Administración española en los últimos años de la Dictadura y que, como en otros sectores, es una herencia pesada y difícil de corregir.

El señor Tamames para empezar ha lanzado la andanada de que los Presupuestos Generales del Estado son contractivos, regresivos y pesimistas. Esto se lo dejo a mi compañero de Gobierno señor García Añoveros; yo no quiero entrar, aunque me apetecería bastante, a discutir con el señor Tamames, para demostrarle que este Presupuesto General del Estado ni es contractivo, ni regresivo, ni pesimista.

Me choca que el señor Tamames me diga que lo que quiere es tomarse mucho tiempo para tramitar el Consejo de Seguridad Nuclear. Me parece sorprendente. Comprendo que es un tema difícil, pero creo que Sus Señorías deben estar dispuestos, como muchas veces lo están, a tramitarlo rápidamente. En el Ministerio de Industria y Energía nos quedamos sin dormir o sin fines de semana; por tanto creo que las horas extraordinarias que Sus Señorías dediquen a este tema serán justificadas y la sociedad española se lo agradecerá.

El programa nuclear es absolutamente vital que este país lo lleve a cabo con el máximo de seguridad, con el máximo de garantía, y para eso hemos propuesto la creación —y creo que fue aceptada mayoritariamente por el Pleno del Congreso— del Consejo de Seguridad Nuclear, que queremos que sea, como ha dicho el señor Boyer, absolutamente independiente y que ofrezca totales garantías de capacidad técnica y de independencia del sector. Por eso me alegro que el Consejo de Ministros, y espero que las Cortes Generales, le den una tramitación de urgencia, o superurgencia, a este proyecto.

Sobre Minas de Figaredo hablaremos también, porque será traída al Congreso una disposición de rango legal para explicar a Sus Señorías, que al fin y al cabo son quienes disponen de los caudales públicos y de la asignación de los recursos públicos, cuál va a ser la utilización de esos recursos que vamos a pedir para sacar adelante estas minas, donde no hay 1.500 obreros, sino 1.870, me parece, que son todavía más de los que decía el Diputado señor Tamames. Yo no sé la información que tiene el señor Tamames sobre qué Ministros o Ministerios están a favor o en contra; lo único que le digo

al señor Tamames es que siempre que tomamos una decisión, la decisión es asumida solidariamente con entusiasmo por parte de todos los miembros del Gobierno. O sea, cuando traigamos la disposición que sea necesaria para enfrentarnos con el gravísimo problema de Minas de Figaredo, Sus Señorías pueden estar convencidos que será la posición del Gobierno, y no la del Ministerio de Industria o de cualquier otro Ministerio.

Cuando el señor Tamames insiste, una vez más, como en todos los niveles de sus compañeros de ideología o de partido, en que lo que hace falta es crear consejos consultivos y comisiones de seguimiento, parece como si el señor Tamames y sus compañeros de ideología o de partido tuvieran una cierta desconfianza hacia la organización administrativa de un Estado de Derecho o hacia sus organismos legislativos, y yo creo que en este país tenemos bastante estructurado ya el Estado de Derecho y la democracia industrial o económica, a la que todos deseamos llegar, como para crear más comisiones y consejos consultivos, etcétera. Tenemos las Diputaciones, las conversaciones a todos los niveles, existe el Congreso, existe esta Comisión de Industria y Energía, y creo que no hace falta complicar más el tema.

El señor Tamames considera que la CAMPSA es un gran patrimonio del pueblo español, y yo creo que es verdad, pero lo que hay que intentar es que sea eficiente y eficaz, como cualquier empresa pública. La verdad es que en este entusiasmo por la CAMPSA coincide con alguna de las instituciones financieras que son accionistas de la CAMPSA y que están bastante satisfechas con el funcionamiento de la CAMPSA en los últimos años, y eso me sorprende un poco. Lo que intentamos es que haya un servicio correcto y eficaz para la sociedad española en un tema tan importante como es el de la comercialización e industrialización de los derivados del petróleo. Aquí lo que se trata es de asignar bien los recursos no sólo a escala nacional, sino también e incluso dentro de las llamadas empresas públicas. Lo que nos importa es la eficacia y transparencia, y creo que en esa dirección vamos.

El señor Martín Oviedo me pide un dato que en este momento no tengo, aunque estoy seguro que mis colaboradores nos lo darán. Naturalmente nosotros, en nuestro anteproyecto de Pre-

supuesto, que lo tengo por ahí, siempre pedimos bastante para investigación. Tenemos el CEDETI (Centro del Desarrollo para la Tecnología y para la Industria), y yo creo que está funcionando aceptablemente bien. El problema está en que en un momento en que los recursos son tan escasos y las necesidades tan apremiantes, es difícil luchar en esa elaboración del Presupuesto para conseguir lo que a uno le gustaría en una inversión tan importante; pero esto, como la tecnología, será más a largo plazo. Sin embargo, creo que dentro de los recursos limitados que tenemos, el CEDETI es uno de los organismos que funciona satisfactoriamente en la Administración española. También actúa mucho sobre el terreno, sobre los sectores, sobre las empresas.

Es un tema difícil, incluso a veces el problema es tener proyectos fiables en la empresa privada. Existen cuadros de colaboración con la empresa privada, pero este es un tema complicado, del que yo tomo nota para algún momento en que volvamos a hablar de ello, porque evidentemente, la investigación en la tecnología será clave en el futuro.

Cuando podamos —como dice muy bien el señor Martín Oviedo—, tendremos ocasión de un debate, que yo espero que sea animado y a fondo, y no demagógico, sobre la empresa pública; tendremos el gran tema de esta última parte del siglo XX en las economías occidentales: cuál es el límite o cuál es el interés de delimitar claramente la frontera entre lo que entendemos por empresa pública y por sector privado o por empresa privada, y cuáles son las posibilidades de actuación de una empresa mixta o de ese sector que existe en España, y en otros países, en algunos casos con gran eficacia y colaboración entre la empresa pública y la privada.

No es que en los sectores en crisis, sobre todo en la construcción naval, se puedan hacer cosas: creo que se están haciendo muchas cosas. En el sector naval ha habido varias disposiciones que se han referido al problema de la reestructuración del sector; ha habido medidas importantes en el terreno financiero; ha habido un apoyo importante, y ha habido un reajuste del empleo en la construcción naval en España, como lo ha habido en otros países. Quiero decir que no estamos pensando en que haya algo que hacer, sino que se lleva año y medio tomando disposiciones y apoyando esa reestructuración.

Lo que esperamos es que esta reestructuración que tenemos entre manos (que vamos a presentar a Sus Señorías en un documento serio y elaborado, junto con una petición de recursos públicos) sea ya definitiva, en el sentido de encarrilar y encauzar los grandes astilleros públicos hacia una situación de competitividad, rentabilidad y saneamiento. Estoy completamente de acuerdo con él, es también una de las graves preocupaciones del Gobierno y debe serlo de la sociedad española.

Coincido con el señor Martín Oviedo en que después de haberlo explicado a Sus Señorías que todavía no sabemos cuánto nos va a costar el barril de petróleo en los meses de diciembre, enero o febrero, no podemos hablar de planificación, porque cualquier planificación —en una economía flexible y mayoritariamente de mercado como es la española— casi siempre lo único que hace es crear rigideces e ineficacias; en la situación actual intentar planificar, saber a dónde vamos, cómo vamos a pasar o dónde nos va a llevar esta crisis energética, con dimensiones absolutamente sin precedentes en la historia, sería caer en la satisfacción intelectual de hacer unos cuadros, unas previsiones y unas extrapolaciones, pero realmente no sería un servicio a la economía y a la sociedad españolas.

El Diputado Socialista gallego señor Gracia me lleva a su terreno y me habla de los problemas de la industria alimentaria; es decir, CARCESA, FRICSA, etcétera. Creo que ahí hay un tema complicado. Por una parte, yo creo que la industria en Galicia se ha beneficiado de la ayuda masiva a la construcción naval en El Ferrol. Ha habido una gran inversión, mayoritariamente pública, en San Ciprián, en Alumina Aluminio Española.

Naturalmente hay problemas en las industrias gallegas, y no se les puede dar una contestación a algunos temas, como el problema de las sardinas, de los congeladores, de industrias cárnicas y demás, que se están estudiando y viendo qué soluciones pueden tener.

La construcción naval de los pequeños astilleros privados no está olvidada. He tenido varias reuniones con ellos, que han tenido mucha mayor capacidad de adaptarse a la situación que los grandes astilleros públicos. Creo que con las medidas que hemos tomado de financiación adicional para la construcción naval (medidas que tomamos hacia este verano); con el au-

mento de las primas a la construcción naval; con la delimitación entre los grandes astilleros y astilleros privados, etcétera, su situación ha mejorado; no es óptima, pero incluso en la última reunión que he tenido con ellos pude ver un cierto optimismo de cara al futuro. Es decir, que, en cualquier caso, no están olvidados, lo que no significa que los grandes astilleros públicos no nos preocupen más, porque sus problemas son mucho más graves.

La electrificación rural no sé cómo está en Galicia, pero vamos a poner en marcha el uno de enero esos 5.000 millones de pesetas en un plan de emergencia. No sé lo que corresponderá a Galicia, pero yo espero que sea lo más posible.

Y sobre las prospecciones de gas, todavía desgraciadamente no tenemos ninguna noticia definitiva, pero esperamos que en algún momento nos puedan dar una buena noticia como en Cádiz o en Jaca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

En un segundo turno de intervención, tienen pedida la palabra los señores Tamames, Pérez Ruiz y don Miguel Boyer.

Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, muchas gracias. Seré muy breve, procuraré serlo pero creo que las palabras del señor Ministro no debían quedarse sin una pequeña réplica. Primero, porque no ha contestado a la primera pregunta que le hice sobre si la Junta de Extremadura va a recibir una respuesta, si se va a tomar una decisión sobre la Central de Valdecaballeros antes de que se haya promulgado la Ley sobre el Consejo de Seguridad Nuclear.

En segundo lugar, fijar nuestra posición de que no se trata de pedir períodos extraordinarios para esta Ley, sino simplemente el procedimiento normal de quince días para hacer enmiendas, que no creo que sea tan largo, señor Ministro, y los turnos normales de intervención para que en el debate se puedan exponer los problemas relativos a esta Ley. Que no se siga el sistema de comprimir aquello que se quiere despachar rápidamente.

Por lo que respecta a las Minas de Figaredo, yo agradezco al señor Ministro de Industria su contestación. Por lo que ha dicho (sus palabras no han sido quizá muy explícitas), creo que se

está estudiando el asunto y que habrá un acuerdo del Gobierno. Yo espero que, con entusiasmo o no del Gobierno, ese acuerdo sea favorecedor de una solución adecuada.

En tercer lugar, el señor Ministro se ha referido, muy rápidamente, al tema de la Comunidad Económica Europea, y creo que no ha contestado a lo que yo le preguntaba: si hay, entre los estudios del Ministerio de Industria y Energía con los demás Ministerios que están participando en la negociación, alguna línea de estrategia para los sectores industriales, algún horizonte, puesto que no sabemos absolutamente nada sobre esto.

Y si nosotros hemos pedido un consejo consultivo para la negociación con el Mercado Común es porque el Gobierno, después de nueve meses de aprobada la Constitución, que yo sepa, no ha enviado todavía el proyecto de Ley de Organización del Consejo que prevé el artículo 131,1 de la Constitución, que, señor Bustelo, es un consejo consultivo. O sea, que estamos hablando de problemas constitucionales y no de desconfianza por parte del Grupo Comunista, que no la tiene en este caso, aunque si nos remontáramos a otros supuestos si que habría que mostrar desconfianza, dado que se habla aquí del presupuesto fiscal y dado que luego se incumple, porque hay otro presupuesto, que es el monetario, que se redacta en el Banco de España sin consultar con este Consejo, y el presupuesto monetario, que en estos momentos es más importante que el fiscal, se está evadiendo del control de las Cortes.

O sea, motivos de desconfianza hay, pero en el caso concreto que nos ocupa ese motivo de desconfianza se podría haber resuelto, bien aceptando este consejo consultivo en este caso, o bien habiendo remitido a las Cortes el proyecto de Ley sobre el Consejo que prevé, repito, el artículo 131 de la Constitución.

En cuanto a la CAMPSA, el gran patrimonio del pueblo español (no es una expresión mía; es una expresión del señor Ministro, que él cree que es un gran patrimonio del pueblo español, y está en su perfecto derecho), yo he dicho que hay que transformar esa empresa para convertirla en una empresa eficiente; que tenga la suficiente organización, para cuando, en el tiempo que sea, tengamos que prescindir, de acuerdo con el artículo 81 y siguientes del Tratado de Roma, del monopolio de distribución de la CAMPSA,

sea con el nombre que entonces tenga (y he dicho dentro de los organismos de los hidrocarburos, cuestión a la que tampoco ha aludido el señor Ministro), sea una empresa eficiente.

Quiero recordar que en el Plan Energético Nacional lo que se quería era todo lo contrario. El señor Ministro considerará ahora que es un gran patrimonio, pero en el momento de presentar y discutir el Plan Energético no lo consideraba así, puesto que lo que quería era desarticular ese patrimonio lo antes posible y distribuirlo, según las previsiones, entre las empresas refinadoras.

Creo, por tanto, y con esto termino, sin más reticencias que podría exponer, pero quiero abreviar el tiempo, que sobre el tema de Extremadura no se ha contestado con precisión, sobre el tema de CAMPSA no se ha contestado con precisión, e igualmente en lo que respecta al organismo coordinador de hidrocarburos. Las otras precisiones eran interesantes porque, efectivamente, el Gobierno tiene que tener consejos consultivos porque lo exige la Constitución, y el Gobierno tiene que hacer previsiones respecto de los sectores industriales. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tammes.

Tiene la palabra don Emilio Pérez Ruiz.

El señor PEREZ RUIZ: Señor Presidente, para agradecer al señor Ministro la respuesta y concretamente la sinceridad en la primera respuesta respecto al Plan de Electrificación Rural, que ha quedado claro definitivamente que no lo vamos a tener. Pero lo que sí me gustaría, como complemento de esa información, es tratar de conocer, si es posible, los estudios que sabemos que existen en orden a dicho Plan de Electrificación Rural; es decir, después de muchos trabajos de elaboración de dicho plan, sabemos que existen unos estudios de base, de investigación, los cuales han dado lugar a la conclusión de que es imposible llevar a cabo este Plan de Electrificación Rural, en el cual se había pensado inicialmente. Insisto en que si fuera posible, por parte del Ministerio, hacer llegar a esta Comisión los estudios previos de dicho Plan de Electrificación Rural sería de agradecer.

En cuanto al tema, calificado de delicado por el señor Ministro, de reconocimiento de Israel, quiero llamar la atención únicamente de que si

para el señor Ministro es delicado responder a un tema que podría ser competencia quizá del Ministro de Asuntos Exteriores, también es delicado para el pueblo español en general el reconocimiento de un país que puede llevar, y que sabemos que va a llevar, en caso de que se produjera, a un encarecimiento general de los crudos del petróleo. Este es un tema que si bien se lleva normalmente con la discreción propia de las negociaciones de Gobierno a Gobierno, el Parlamento, al tener ciertos conocimientos, debe entrar en él porque afecta al pueblo entero.

Por lo demás, mi agradecimiento, insisto, al señor Ministro y a su equipo de colaboradores, que hoy nos honran con su presencia, por todas las respuestas y por el cansancio al que les estamos sometiendo. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, por último, el señor Boyer Salvador.

El señor BOYER SALVADOR: Señor Presidente, yo también quisiera agradecer, en nombre de mi Grupo, al señor Ministro el detalle con que ha contestado a las preguntas planteadas por los Diputados del Grupo Socialista y agradecerle también que haya vuelto del desierto argelino con teorías muy diferentes de aquellas con las que el físico francés Fourier volvió del desierto de Egipto, sobre que lo mejor para la salud humana es vivir a 40 grados o por encima durante toda la vida, y que le hizo vivir con abrigo y a la vera de una estufa en Francia el resto de sus días.

El señor Ministro decía que nosotros no habíamos entendido —el señor Solana y yo— la frase sobre que el Plan Energético Nacional quizá necesitaría ser modificado a la vista de los nuevos acontecimientos. No vale la pena, quizá, extenderse demasiado en estas querellas que hemos mantenido a lo largo de la discusión del Plan Energético, pero quiero decir que nosotros hemos distinguido siempre dos cosas importantes: una, las revisiones de un plan, y otra, el que un plan esté anticuado en el momento que es presentado. Son matices distintos. Revisiones periódicas, sí; pero otra cosa es que al estudiar una alternativa esté ya anticuada, y a nuestro modo de ver estaba anticuada ya en junio el Plan Energético Nacional en algunos aspectos importantes.

Los grandes países occidentales, en Tokio,

después de la reunión de la OPEP, es decir, unos días después del núcleo de nuestras discusiones, se vieron forzados a tomar unas medidas para bloquear el aumento de importaciones de petróleo, incluso para reducir las importaciones de petróleo, y en España no ha habido una reacción semejante, y es posible que tenga que haberla más rígida de lo que nosotros consideramos en el mes de junio en el Plan Energético.

En segundo lugar, el tema de la planificación energética, que nosotros no entendemos cómo una camisa de fuerza, naturalmente, al estilo de otras planificaciones detalladas y limitativas que se hicieron en otras ocasiones y en otros países fundamentalmente, sino que llamamos planificar a hacer previsiones sobre las cuales se pueden tomar decisiones de inversión. En este sector es imposible en absoluto no planificar; no se pueden tomar decisiones de inversión a diez años sin tener un horizonte hacia donde se va y sin tener una serie de supuestos. Y no se me alcanzan las diferencias sutilísimas que el señor Martín Oviedo siempre establece entre las palabras, por ejemplo, entre «anticuado» y «superado por la realidad». En este tipo de matices —ya lo hemos discutido en otras ocasiones— no se me alcanzan las diferencias.

El señor Ministro ha dicho también, en contestación a algo que preguntábamos nosotros, que no sabe bien si se ha perdido el tiempo en la política industrial, y, de esa manera, echando un capote generoso a sus antecesores, ha huido o se ha elevado al terreno macroeconómico para hablar del reequilibrio en ciertos aspectos macroeconómicos, no en otros, como el desempleo a que se ha llegado en España en los últimos años. Pero no cabe duda de que se ha perdido el tiempo en la política industrial, en la construcción naval, en la siderurgia, en una serie de sectores y hasta en el gas natural, que tan bien conoce el señor Ministro, y ha reconocido que, felizmente, la suma de incompetencias de España y Argelia ha dado suma cero. Una circunstancia feliz, de la que nos felicitamos. Personalmente, siempre he pensado que nos une todo a los berberiscos del otro lado del Mediterráneo. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Boyer. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y

ENERGIA (Bustelo y García del Real): Se me había olvidado contestar al Diputado señor Tamames sobre la Central de Valdecaballeros.

Como Sus Señorías saben, habrán podido ver en la Prensa, la Junta Regional de Extremadura ha cumplido su compromiso de redactar un informe sobre los problemas técnicos y sobre las repercusiones ecológicas, ambientales, etcétera, que podía tener la Central Nuclear de Valdecaballeros sobre la región extremeña. Quiero aquí dejar constancia de la seriedad con que ha actuado la Junta Regional de Extremadura. El informe se me mostró ayer en su borrador, porque tiene que ser sometido a una reunión de la Junta Regional de Extremadura; es un informe denso, de unos 800 folios, que llega a unas conclusiones que esperamos sean, por su seriedad, aprobadas mayoritariamente en la Junta Regional de Extremadura.

Yo creo que algunos órganos de Prensa resumen aceptablemente bien este informe. No hay un rechazo a la Central de Valdecaballeros; lo que sí hay es un condicionamiento a la obtención de medidas de seguridad y una serie de compensaciones de tipo económico-financiero para la región.

A la pregunta concreta del señor Tamames de si vamos a esperar a la creación del Consejo de Seguridad Nuclear, le digo que no, siempre que ese informe, como espero, sea aprobado por la Junta Regional de Extremadura, porque no se justificaría un retraso nuevo adicional a nuestro ya importantísimo retraso en el programa nuclear, que está afectando a nuestras previsiones de demanda y de oferta de electricidad para la década de los 80 y está afectando muy negativamente a todo el sector de bienes de equipo, que ha sido duramente castigado por estos retrasos enormes que ha alcanzado nuestro programa nuclear.

En resumen, si el informe serio, denso y competente hecho por la Junta Regional de Extremadura es aprobado en su reunión plenaria, que va a tener lugar en los próximos días, no hay razón para esperar a la constitución y el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear, que representaría de nuevo un retraso, yo creo que por lo menos de un año. Hay que tener en cuenta que el Consejo de Seguridad Nuclear, a pesar de la tramitación de urgencia, tiene que pasar por manos de Sus Señorías, por la Cámara Alta, el Senado; tiene que constituirse,

tiene que nombrarse a los miembros del Consejo con la aprobación tácita o expresa, me parece, de esta Comisión de Industria y Energía. El Consejo de Seguridad Nuclear tendrá que estudiar los informes y, naturalmente, no encontramos razones técnicas, ecológicas ni sociológicas para retrasar la puesta en marcha de Valdecaballeros una vez que la Junta Regional de Extremadura se haya pronunciado en el sentido del informe que Sus Señorías conocen por algunos resúmenes detallados que han publicado los órganos de Prensa.

Sobre las Minas de Figaredo, ya le digo al señor Tamames que tendrá oportunidad de pronunciarse sobre el tema, porque, siguiendo la política que hemos marcado el nuevo equipo del Ministerio de Industria y Energía, somos partidarios de que todos estos temas vengan con toda transparencia y claridad al legislativo, puesto que, en definitiva, todos estos temas suponen la asignación de caudales públicos considerables, y, como ustedes muy bien saben, en cualquier Estado de derecho y democrático los asigna el legislativo y el ejecutivo, lo único que hace es aplicarlos conforme a las instrucciones recibidas por el Congreso de Diputados y el Senado.

En efecto, la Constitución se refiere a la creación del Consejo. La verdad es que el Gobierno no se siente en absoluto en falta en su labor de producción legislativa. Yo creo que la alimentación del legislativo en los últimos meses de proyectos de ley, de desarrollo de la Constitución, Sus Señorías lo conocen y algunos lo están sufriendo ya. No es por falta de actuación del ejecutivo el que el desarrollo de esta Constitución se esté frenando, es simplemente que estamos teniendo que hacer, en un escaso margen de tiempo, el desarrollo de una Constitución; modificar, crear, construir un Estado de derecho, y es posible que, igual que este proyecto de ley, que yo creo que estará pronto también ante Sus Señorías, se haya retrasado por razones simplemente del acopio de actividad de iniciativa legislativa que está teniendo que hacer el Gobierno.

Yo no entiendo realmente las diferencias que ha hecho el señor Tamames entre el presupuesto fiscal y el presupuesto monetario. Parece que hay un presupuesto monetario hecho en los despachos ocultos y bien alfombrados del Banco de España, pero realmente todo presupuesto

fiscal es Presupuesto General del Estado. Me parece que marca claramente cuáles son las opciones, y el legislativo tiene ocasión de marcarlas, por lo menos en el caso concreto nuestro, en que se tiene su presupuesto por programas, y realmente el legislativo cuando aprueba el presupuesto nos está marcando una pauta que nos va a obligar en los próximos doce meses a actuar conforme a ella sin salirnos de la misma.

Ya veremos qué pasa con la CAMPSA. Como muy bien ha dicho el señor Tamames, éste es un tema que se seguirá discutiendo, y le puedo asegurar que en el tema de hidrocarburos, aprovisionamiento, inversiones en las nuevas plantas de «cracking», refinerías y demás, en este momento existe una coordinación absoluta en la Administración y no existe el menor problema al respecto.

Al señor Pérez Ruiz yo le quiero decir que no es que no haya plan. Hay un Plan de Electrificación Rural, un plan de urgencia que se va a poner en marcha rápidamente, el 1 de enero. Lo que no va a haber es un proyecto de ley farragoso que cree unos instrumentos, que incluso no acelerarían sino que dificultarían la realización de ese plan que creemos absolutamente necesario en algunas regiones de España y, además, con un impacto muy positivo sobre el empleo, pues se trata de obras muy intensivas en mano de obra.

No es que no exista el plan. Existe. Además, yo creo que cuando se discutió aquí, en el seno de esta Comisión, se habló exhaustivamente sobre la electrificación rural cuando se habló del Plan Energético Nacional. No quiere decir que no existe el plan. Lo que no existe es un sombrero legislativo de ese plan, porque creíamos que eso no iba a hacer más que frenar y dificultar y meternos, a mediados del año que viene, con la consignación presupuestaria de 2.000 millones, con ese compromiso de las empresas eléctricas de invertir 3.000 millones, y lo que queremos es empezar. Las Diputaciones Provinciales van a ser las encargadas de administrar estos fondos que se les van a poner a su disposición a partir del 1 de enero de 1980.

Sobre el tema de Israel, ¿qué le voy a decir al señor Pérez Ruiz? Una vez más es otra herencia del pasado. Evidentemente, es un tema difícil. Yo creo que este tema no se va a plantear ni a corto ni a medio plazo, y nuestras relaciones con los países árabes seguirán siendo exce-

lentes, países con los que tenemos tanto en común, como nos ha recordado el señor Boyer.

Yo no digo que no haya planificación energética, señor Boyer; yo creo que nos volvemos absolutamente locos haciendo toda clase de proyecciones de ofertas y demandas. Tengo aquí delante un análisis de la cobertura de demandas de potencia eléctrica que llega al año 1983, que ha sido finalizado en los últimos días, y utilizamos todos los procedimientos disponibles en la técnica económica y matemática moderna de proyección. Si hay algún sector en la economía española planificado y programado, es éste. Lo que ocurre —y esto el señor Boyer, que es un buen economista, no lo ignora— es que, naturalmente, para estas proyecciones el elemento de costes alternativos o precios alternativos es un elemento absolutamente fundamental. No puede partirse de una situación de precios relativos que cambian rápidamente en el curso de unos meses. Entonces, proyectos que habríamos desechado por no ser rentables ni económica ni socialmente, se hacen rentables, y hay que introducir en el curso de la aplicación del programa correcciones que, como digo, en nuestro caso no va a ser en absoluto correcciones en el sentido de frenar, sino más bien de acelerar, porque creemos que —insisto una vez más— el reto energético es el gran reto que tiene la sociedad española, la economía e, incluso, la política; la nueva democracia española tiene que enfrentarse con este problema, porque es uno de los más importantes.

Sobre que se ha perdido el tiempo, bueno. Siempre, vista la historia pasada, se piensa que se pudo haber hecho más cosas en la política industrial, pero, naturalmente, yo sigo insistiendo que lo que se ha hecho en plena transición política, que ha sido reequilibrar la economía española en sus dos magnitudes fundamentales, en sus dos grandes desequilibrios fundamentales, que eran el desequilibrio interior de precios, donde íbamos derechos hacia una inflación de tipo latinoamericano, en julio de 1977, y la situación de suspensión de pagos exteriores en nuestro sector de balanza de pagos, éstos eran absolutamente prioritarios, y el Gobierno se siente satisfecho de haber conseguido esos dos reequilibrios quizá al precio o al riesgo de haber retrasado algunas acciones puntuales en algunos sectores determinados, como nos ha recordado el señor Boyer en su intervención.

Me parece que no ha habido más preguntas. Muchas gracias.

PREGUNTAS Y MOCIONES

— PREGUNTA FORMULADA POR DON MIGUEL BOYER SALVADOR Y OTROS SEÑORES DIPUTADOS, RELATIVA A LA SITUACION INDUSTRIAL Y ECONOMICA DE LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES (ENASA)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. Creo que la Mesa interpreta el sentir de la Comisión en pleno al agradecer al señor Ministro su comparecencia.

Realmente, creo que el diálogo ha sido ejemplar y, si a Sus Señorías les parece, seguimos con el orden del día, cuyo segundo punto de «Preguntas y mociones» comienza por la pregunta formulada por don Miguel Boyer Salvador y otros señores Diputados, relativa a la situación industrial y económica de la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», núm. 68-I. Tiene la palabra el señor Boyer.

El señor BOYER SALVADOR: Señor Presidente, señor Ministro, los Diputados del Grupo Socialista, don Enrique Barón, don Luis Solana y yo mismo, propugnamos necesario efectuar una pregunta específica relativa a la situación de la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA), dado que viene agravándose progresivamente y puede culminar en un nivel de pérdidas en el año actual que, sumadas a los seis mil millones de pesetas del año anterior, podría producir una desaparición completa de los fondos propios y poner en peligro absoluto la supervivencia de la empresa.

Creemos que esta es una empresa con una problemática difícil y compleja, porque, a diferencia, quizá, de otras empresas españolas públicas en el sector de los vehículos, no tiene un matrimonio natural que le permita suministrarle una inyección que necesita de renovación técnica y de apoyo financiero, comercial, etc., sino que ha acabado siendo una empresa española, fundamentalmente, una vez que hubo asimilado las técnicas que en otros tiempos le suministró la Leyland británica y, por consiguiente, pensamos que su situación es muy difícil de resolver.

Sin embargo, también recalcábamos en nuestras preguntas que creemos que ésta es una empresa por la que vale la pena hacer un esfuerzo. Es una empresa que ha conseguido asimilar una técnica; es una empresa que ha conseguido una cierta presencia, nada desdeñable, en algunos países de nivel de desarrollo no lejano al nuestro; es una empresa que está en un sector que puede ser fundamentalmente interesante, como es el del transporte colectivo en una etapa de escasez energética. Por todas estas razones hacíamos una serie de preguntas concatenadas para que se nos aclarasen la viabilidad y los proyectos que existen para esta empresa.

Preguntábamos sobre la situación actual industrial y económica de la empresa; sobre el volumen de recursos financieros que es necesario para superar la acumulación de pérdidas; sobre la estructura de participaciones que puede asegurar el futuro de la empresa, y, en particular, sobre el papel que puede desempeñar el capital público en ella y, también, las ideas que pueden existir en este momento en el Ministerio de Industria, en el Instituto Nacional de Industria o en la propia empresa después de las negociaciones que, sin duda, ha habido durante largo tiempo con otros grupos extranjeros del sector de vehículos industriales.

Al mismo tiempo, preguntábamos sobre los planes de concentración de empresas nacionales del sector. Si España es un país de dimensiones quizá reducidas para una gran industria de los camiones, es claro que se impone, por lo menos, reestructurar las empresas existentes, de tal manera que se puedan racionalizar las series y hacerlas de dimensión suficiente.

También preguntábamos por la situación de los trabajadores del centro de la Sagrera, sobre los que existe una decisión municipal pendiente que obliga a la desaparición de este centro de trabajo. Y, finalmente, preguntábamos sobre la situación de un plan de empresa a medio plazo y, en particular, sobre el papel que podían desempeñar las centrales sindicales en la elaboración de este plan mencionado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bustelo y García del Real): Efecti-

vamente, tiene razón el Diputado señor Boyer en que esta empresa se merece una atención prioritaria por parte del Instituto Nacional de Industria, del Ministerio de Industria y Energía, y, por lo tanto, por parte del Gobierno.

Como saben Sus Señorías, ésta es una empresa creada en los años 40; la participación del INI —después de ampliar su participación en 1978— es del 76,45 por ciento, es decir, claramente mayoritaria empresa pública; luego, hay una serie de instituciones financieras. El capital actual es de 5.600 millones de pesetas, y es una empresa que ha estado sometida a los efectos de la recesión del sector de vehículos industriales en el mundo desde el año 1974.

La recesión que se inicia en el año 1974 ha sido profunda y mantenida e, incluso, se ha acentuado a lo largo del año 1979. Por ejemplo, utilizando índices muy simples para el volumen de ventas —índice 100 en el año 1974—, en 1977 el índice era de 71 por ciento, y en 1978, de 61. Probablemente, incluso en este año no se alcance la cifra de un 60 por ciento de volumen de ventas de lo que era en el año 1974.

Paso por alto cuáles son las razones de esta recesión; recesión que se explica por la falta de demanda de inversiones, tanto dentro de España como en el extranjero. ENASA era una empresa de gran penetración en el mercado internacional: en 1978 sus exportaciones fueron de unos cien millones de dólares —6.300 millones de pesetas—, cifra que se espera repetir en pesetas constantes este año, es decir, en pesetas corrientes será un 10 por ciento más. El descenso, como digo, es por la gran crisis de la demanda de inversión en las ventas de bienes de equipo; la deficiente estructura financiera de la empresa, que ha ido acumulando importantes pérdidas en los últimos años, empieza a sentir la competencia de empresas del mismo sector a nivel internacional y, en 1978, las pérdidas del grupo ENASA y las pequeñas filiales que tiene fueron de 5.200 millones de pesetas, cifra que va a ser superada en 1979.

Se me ha olvidado decir que la previsión de facturación total para 1979 se estima en unos 33.000 millones de pesetas, de los cuales se van a perder 7.000 millones. La capacidad de producción, con la plantilla actual, es, aproximadamente, un 30 por ciento superior a la producción que está teniendo lugar actualmente. Incluso hay instalaciones que serían susceptibles de ma-

por aumento de producción si existiera la demanda.

El señor Boyer y los otros Diputados del Grupo Socialista nos preguntan sobre las previsiones y la situación financiera. Naturalmente, después de estas pérdidas de miles de millones de los últimos años, es evidente que los recursos propios han quedado prácticamente anulados, sin tener en cuenta la regularización de balances; los recursos ajenos a medio y largo plazo van a estar en torno a los 20.500 millones de pesetas a final de este año. Si se lleva a cabo la reestructuración que se está en estos momentos programando, esperamos que las pérdidas no desaparezcan totalmente en los próximos tres años, pero si que se reduzcan considerablemente.

Hay un compromiso de la nueva dirección de ENASA, que se ha renovado considerablemente en los últimos meses, de presentar al Instituto Nacional de Industria y al Ministerio un plan de reestructuración antes del 31 de diciembre de este año.

Este plan de reestructuración, como el de saneamiento de cualquier otra empresa industrial, pasa por un saneamiento de su estructura financiera, absolutamente deteriorada por las pérdidas de los años pasados; por una modificación de la estructura directiva que, como digo, está teniendo lugar desde hace dos o tres meses, y por un plan general de reestructuración y de saneamiento, de supervivencia, y el mantenimiento en todo lo posible del empleo. Estas son las instrucciones que el Ministerio ha cursado a través del Instituto a la nueva dirección de ENASA.

Como el señor Boyer señalaba, la aportación de recursos financieros será una de las medidas a contemplar y esperamos que también, como en cualquiera de los otros casos de estas grandes empresas nacionales en crisis, tengamos ocasión de discutirlo más a fondo cuando el Gobierno traiga su petición de fondos públicos para hacer frente a esta situación financiera.

Paso por alto parte del largo informe que tengo. Por ejemplo, para dar una idea de cuáles son los problemas que pueden plantearse a una empresa como ENASA en el futuro, cuando tenga que competir en el mercado internacional sin la protección que en estos momentos todavía tiene, bien en el mercado interior, bien en el exterior, si se compara con la gran fabricante de

vehículos industriales que hoy existe en el mundo, concretamente en Europa, Daimler Benz, si le damos a ésta el índice base 100, la producción de ENASA es un 13 por ciento en el año 1978. En cambio, IVECO sería el 88 por ciento; British Leyland, el 37; Sabrie Berliert, el 35, y Volvo, el 33.

Naturalmente, la capacidad real de los equipos productivos de ENASA es muy superior a la que se refleja en estos índices que se refieren a la producción real en 1978, que refleja la fortísima recesión de la demanda interior a la que ya me he referido anteriormente.

Entonces, lo que hay que ver es, comparándola con el marco de actuación europea, cuál es la capacidad que va a tener esta empresa para defenderse en el mercado internacional y, concretamente, contra los grandes grupos europeos, y, sobre todo, los americanos y japoneses con los que la desventaja de ENASA es todavía mayor.

¿Cuáles son los planes que la dirección, de acuerdo con las instrucciones recibidas, está llevando a cabo en estos momentos?

Hago gracia a Sus Señorías de decir a donde van esas 3.000 unidades de vehículos industriales medios y pesados que ENASA viene exportando, concretamente hacia Latinoamérica y también hacia algunos otros países como Egipto, Libia, Túnez, Argelia e, incluso, a la CEE, como Francia, Bélgica y Holanda.

De una facturación de 37.000 millones de pesetas, Pegaso ha sido todavía capaz de exportar unos 6.300 millones de pesetas en el año 1978 y repetir esa cifra en el año 1979.

Las directrices que se han dado a la Dirección para elaborar ese plan de saneamiento, de supervivencia o de refluotamiento de ENASA, incluyen una serie de medidas muy diversas que habrán de ser compartidas y cuyo esquema básico consiste en lo siguiente:

«En primer lugar, un análisis del sector en el cual la empresa desarrolla su actividad, teniendo en cuenta no sólo la situación actual, sino la previsible evolución de las firmas nacionales y extranjeras; la comparación de la situación actual de ENASA frente a ese entorno y definición de los objetivos básicos a perseguir, dentro de todos esos condicionamientos a alcanzar, que es el mantenimiento del máximo número de puestos de trabajo, con una cuenta de resultados

adecuada y una competitividad frente al exterior que asegure la viabilidad de futuro.

Segundo, la definición de objetivos concretos que, en detalle, puede afectar a más de sesenta puntos específicos de la actividad de la empresa y que llevará a definir una reestructuración de las actividades y procesos correspondientes y permitirá hacer previsiones en la cuenta de resultados en el plazo de uno, dos y hasta cinco años.

En tercer lugar, en paralelo, se contemplarán —y de hecho ya está teniendo lugar, junto a otras medidas de actuación de tipo genérico— las medidas de tipo organizativo y funcional que, como ya he dicho anteriormente, están siendo introducidas en el esquema directivo de la empresa.

En cuarto lugar, dentro de este plan de reestructuración, una de las instrucciones cursadas, a través del Instituto, a la Dirección de la empresa ha sido que quede permanentemente abierta la consideración básica sobre posibles acuerdos globales o parciales con otras empresas dedicadas a esta misma actividad industrial. En aras de la brevedad, eludo reiterar las razones que justifican este tipo de agrupamiento con vista a una competitividad internacional en el sector.

La nueva Dirección de ENASA viene manteniendo, con carácter periódico, contactos informativos con el comité de empresa donde participan las dos centrales más representativas: Comisiones Obreras y UGT. Dichas reuniones no sólo afectan a la información periódica sobre la marcha de la empresa y a todo lo relativo a la evolución de la situación industrial, financiera, comercial, etcétera, sino que, con carácter discontinuo, y a medida que la importancia de los temas lo requiere, se celebran reuniones para tratar los asuntos más importantes que van presentándose.

Independientemente de todas estas reuniones a nivel de Dirección-Comité de Empresa, y cuando los asuntos revisten un carácter de excepcional trascendencia para la marcha de la empresa, la Dirección de ENASA ha mantenido contactos con las ejecutivas nacional y provincial de UGT y con el órgano ejecutivo de Comisiones Obreras, a los que, siempre con la participación de los representantes del Comité de Empresa, ha informado en su condición de responsables de las centrales sindicales, con la

sección de la empresa, así como con órganos de apoyo de las centrales de empresa.

Todas estas actividades informativas no persiguen otro objetivo que la colaboración, con vistas a conseguir, dentro de un marco de diálogo, una aportación de ideas sobre los temas que preocupan a toda la empresa, con el fin de obtener una responsabilización de cada uno en su ámbito; es decir, sin abandonar el objetivo prioritario de la dirección, que es solicitar, dirigir y responsabilizarse en la toma de decisiones y obtener la aportación constructiva de los trabajadores, a través de sus representantes, mediante el diálogo y la negociación.

Por lo que al papel que a las centrales sindicales corresponda en la elaboración del plan mencionado en el punto 8.º de las preguntas formuladas por los Diputados del Grupo Socialista del Congreso, en todo momento ha sido propósito decidido del Ministerio, del Instituto y de ENASA la permanente y puntual información sobre las dificultades generales para la elaboración del plan de empresa a corto y medio plazo. Por ejemplo, el propio pasado día 24 de octubre se mantuvo una reunión informativa de más de ocho horas de duración, en el transcurso de la cual se informó a los representantes de los trabajadores de los temas que se han considerado dentro de dicho plan, de los objetivos que se persiguen, de las medidas de aplicación más inmediatas, y la clara intención de esta Dirección es la de seguir informando a los representantes de los trabajadores de la evolución del plan, sin perjuicio del conocimiento posterior y definitivo que sobre el mismo pueda dárseles con vistas a fomentar un diálogo que permita la aportación de análisis e ideas una vez que haya sido aprobado el plan por los accionistas de esta Compañía.»

Todo esto que he leído es un informe que me ha pasado la propia Dirección de la empresa y que nos proporciona periódicamente, porque queremos estar al tanto de cómo van las negociaciones y la elaboración de este plan de reestructuración.

Efectivamente, antes de 31 de diciembre el Gobierno necesitará tener un plan de saneamiento y de reforzamiento de esta empresa, que, como ya he dicho, el año 1978 perdió más de 5.000 millones de pesetas, y en este año sus pérdidas superarán probablemente los 6.000 millones de pesetas.

La empresa está dimensionada para una evolución de la demanda de vehículos industriales muy superior a la que existe desde el año 1974, con una proyección —como nos recordaba el señor Boyer— y con una imagen de tecnología propia y de calidad, que es la mejor que existe en el mundo latinoamericano, sobre todo, que es el principal mercado de destino de sus importaciones.

Se me ha olvidado comentar la posible realización de una planta de motores y una planta de ensamblaje de vehículos pesados en Venezuela, que en este momento se ha complicado por el cambio de Gobierno en dicho país, pero estamos en contacto con el Ejecutivo venezolano y espero que en las próximas semanas tendrá lugar en Madrid una reunión de la comisión mixta hispano-venezolana, y quede definitivamente consolidada la constitución de dos sociedades mixtas que están ya en marcha para ensamblaje de vehículos y fabricación de motores Diesel.

Como ya he dicho, incluso la planta de vehículos fue ya provisionalmente inaugurada en Cumaná, en noviembre de 1978; la segunda estará terminada en los primeros meses de 1980. Se han invertido unos 1.000 millones de pesetas, y el proyecto definitivo habrá absorbido unos 1.800 millones de pesetas, de los cuales un 49 por ciento aporta ENASA. Es una gran posibilidad, puesto que la implantación de ENASA en Venezuela supone un cierto monopolio de vehículos industriales y motores para todo el área del Pacto Andino. Lo digo porque se me había pasado, al leer por encima el informe que tengo sobre la situación de ENASA.

En definitiva, no se trata de nada en particular, es decir, se trata de una reestructuración de una empresa que ha estado sobredimensionada para la demanda en un sector fuertemente afectado por la crisis y por la reducción, por el hundimiento y el desplome de la demanda de bienes de inversiones; pero con capacidad técnica industrial, y si se redujera financiera y laboralmente, con una reasignación de recursos entre las numerosas plantas que posee el grupo ENASA. Si se consigue una participación, como se está intentando en estas reuniones, de las que he informado a Sus Señorías, entre la Dirección y los representantes de la parte trabajadora; si conseguimos los recursos financieros suficientes para reestructurar y sanear la estructura financiera de ENASA, yo soy optimista sobre el

porvenir de ésta, que es una de las grandes empresas públicas con problemas con que nos enfrentamos ahora.

El señor Boyer me pregunta también sobre cuáles son las perspectivas de colaboración con otros grupos, bien nacionales o internacionales. Como digo, en las instrucciones dadas a la Dirección y al INI, esta posibilidad no se descarta. Evidentemente, como pasa en el sector del automóvil, todavía más en el sector del vehículo industrial pesado y ligero, la tendencia es a grandes agrupaciones, de dimensiones similares a la International Halvester.

Creemos que todo lo que sea ir a dimensiones mayores permitirá un enfrentamiento con el futuro, una competitividad y una reestructuración en condiciones más favorables. Creo que antes del 31 de diciembre Sus Señorías conocerán el programa de reestructuración que en estos momentos se está elaborando y del que las centrales sindicales y, por tanto, la parte trabajadora de ENASA tienen perfecto conocimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. ¿El señor Boyer quiere intervenir nuevamente?

El señor BOYER SALVADOR: Sí, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Ministro. Hemos anotado que el Ministerio coincide con nosotros en la importancia que atribuimos a la supervivencia de esta empresa, a la defensa de la técnica ya acumulada y a los trabajadores que se han especializado en esta rama. Comprendemos que hay que dar un plazo a la nueva Dirección de la empresa y al propio Ministerio para que presente este plan. Hemos retenido, también, la fecha del 31 de diciembre y el hecho de que el Ministerio se dispone a hacer una petición de fondos para que se puedan compensar las pérdidas de los últimos años en la Empresa Nacional de Autocamiones. Creemos que sería quizá prematuro pedir más precisiones sobre los contactos con otros grupos sobre las orientaciones de este plan. En cualquier caso nos reservaremos el derecho, cuando se presente el proyecto, de insistir en los aspectos que nos parecen más vitales, tanto para los trabajadores como para los aspectos industriales representados por la empresa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos, si lo

creen Sus Señorías oportuno, al segundo punto de esta segunda parte del orden del día, a la pregunta formulada por don Angel Franco Gutiez y otros señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista en relación con la industria del calzado.

Tiene la palabra el señor Franco Gutiez.

El señor FRANCO GUTIEZ: Señor Presidente, señor Ministro, señores Diputados, no es ninguna novedad lo que voy a referir ahora, sobre todo para el Gobierno. Se trata, en definitiva, de aterrizar en una parcela a la que está afectando la crisis económica de forma bastante alarmante y sobre la que, después de las palabras del señor Ministro, parece que se ciernen esperanzas.

Como el señor Ministro sabe, la industria del calzado está constituida por un núcleo de empresas, aproximadamente dos mil, y compuesta por empresas fundamentalmente de 50 a 100 trabajadores. Esta industria da trabajo, aproximadamente, a unos 100.000 trabajadores. En definitiva, no es una industria excesivamente voluminosa, pero sostiene unas áreas de población que se basan fundamentalmente en esta actividad industrial.

Al mismo tiempo esta industria proporciona al Tesoro nacional, aproximadamente, unos 46.000 millones de pesetas en divisas, concretamente el año 1968, es decir, el 4,5 de las divisas. El 22 por ciento de las exportaciones son a los Estados Unidos.

Una de las características de este tipo de industrias es la localización en zonas muy concretas y determinadas, lo que hace difícil la situación de estas zonas, porque esta industria es casi la única —como antes he dicho— sobre la cual se asienta la economía de la población. Concretamente, los valles del Vinalopó, en la provincia de Alicante, dan trabajo a unos 48.000 trabajadores, es decir, aproximadamente el 60 por ciento del sector, y al mismo tiempo en estos valles esta industria constituye el 70 por ciento de la actividad industrial.

Juntamente con esta industria se encuentran seriamente amenazadas las industrias conexas, como pueden ser las industrias químicas, las industrias textiles y las industrias de la madera. Por consiguiente, el resto de las actividades industriales en estas comarcas son actividades marginales. En estas comarcas la población os-

cila alrededor de los 600.000 habitantes, que se encuentran con otro agravante importante: el otro componente de la economía es la agricultura, y la agricultura de la zona se encuentra atacada de muerte por la falta de agua, y en un plazo de diez años puede quedar convertido en un desierto.

Asimismo esta industria se localiza en ciudades como Almansa, que constituye el eje central; en Vall de Uxó, en Castellón y en Arnedo, en Baleares. En estos momentos, en este sector industrial, se está produciendo una infrautilización de la capacidad productiva, que en los últimos años se acerca casi al 25 por ciento, y que, progresivamente, va alcanzando cotas superiores.

La producción del sector está muy estabilizada. Ultimamente, a partir del año 1973, el ritmo de crecimiento de producción es muy lento; pero, previsiblemente, el aumento en los próximos años quizá no llegue ni siquiera al uno ciento, contando con otras variantes que posteriormente comentaré.

Por otro lado y esto incide sobre la gravedad del problema, las exportaciones al exterior están disminuyendo de forma alarmante. Concretamente, por utilizar unos datos estadísticos, en 1976 se exportaron 91 millones de pares; en 1977, 84 millones de pares; en 1978, 82 millones de pares, y en 1979, en los siete primeros meses, es decir, hasta julio, se han exportado 48,5 millones de pares, que supone ya en relación con los siete primeros meses del año pasado un descenso de cuatro millones y medio de pares.

En definitiva, las previsiones para este año son, aproximadamente, de unos 77 millones de pares, que es el equivalente al descenso de la exportación en los tres últimos años, equivalente a un 18 por ciento. Todo esto conduce a una situación como es el alto porcentaje de expedientes de crisis. Estadísticamente, en el año 1978, 176 empresas solicitaron expedientes de cierre y de regulación de empleo; en el año 1979, en los nueve meses que llevamos, el número de empresas que han solicitado, bien cierre, o bien regulación de empleo, se elevan a 125. Es decir, en un año y nueve meses han entrado, unas en el cementerio y otras en la clínica, un 15 por ciento de las empresas del sector, concretamente en la cuenca del Vinalopó, sin contar el resto de las zonas del calzado.

A esto añadimos que el índice de paro aproximadamente es de un 12 al 15 por ciento del total del sector, y como este sector se encuentra básicamente en Alicante, supone un 20 por ciento, que, unido a los expedientes de regulación de empleo, alcanza casi el 25 por ciento de hombres que están siendo afectados por la crisis del calzado.

Ahora bien, el problema de la crisis del calzado, con ser importante, no sería de tanta trascendencia si no lo entroncásemos dentro de la crisis de este sector a nivel internacional. Esto se refleja evidentemente en el descenso productivo de los países desarrollados, que viene acompañado por un auge sorprendente en países semidesarrollados.

Los países industrializados han tratado de frenar este deterioro en la industria del calzado a través de diversas medidas, que van desde las barreras arancelarias, desde los créditos a bajo costo, a las ayudas para la reestructuración del sector o las ayudas para investigación en el conjunto de países industrializados (Alemania, Italia, Suecia, Estados Unidos, etcétera).

Agrava esta situación el que más del 75 o el 80 por ciento de la industria del sector son pequeñas y medianas empresas. Por consiguiente, un vendaval de este tipo difícilmente pueden sostenerlo con eficacia y con garantía de éxito este conjunto de empresas.

Hay que tener en cuenta, además, que la situación del sector es una situación deficiente desde el punto de vista económico, y que las angustias de la descapitalización son terribles, hasta el punto de que muchas empresas se ven forzadas a cerrar sus puertas por falta de dinero, aun cuando tienen pedidos. Y esto, señor Ministro, es debido fundamentalmente a la rigidez del crédito, a las dificultades del crédito, al control del crédito, al alto costo del crédito y a los cortos plazos para financiar el crédito.

En definitiva, estamos en una situación en que la política crediticia a este sector lo está estrangulando.

Si la descapitalización es grande, el equipo técnico que esta industria utiliza es deficiente. Podríamos decir, a nivel comparativo, que el 30 por ciento de las industrias del calzado puede equipararse a las de los países industrializados, y el 70 por ciento de las industrias son inferiores en tecnología al resto de las de los países desarrollados. Esto es importante, porque uno de los

signos básicos de competencia para nuestros mercados exteriores son determinados países industrializados.

Al mismo tiempo, existe una gran falta de racionalización productiva; existe una gran incapacidad por parte del empresariado para reorganizar con eficacia el sector; existe una falta de previsión y una política a corto y medio plazo que permita abrir horizontes a la industria por parte del empresariado, que, sumado a los deficientes centros de investigación y programación, a pesar del INESCOP (Instituto de Investigación del Calzado), financiado por el Estado y que abriga esperanzas de ser modelo a seguir en otros centros; a pesar, digo, de la existencia del INESCOP, la situación es insuficiente, porque, entre otras cosas, este Instituto no sirve al conjunto de las empresas del sector, dados los elevados costos que por los servicios pide este Instituto, con lo cual los centros de investigación tecnológica están más cerca de las empresas grandes del sector que de las que verdaderamente sufren las graves consecuencias de la crisis. Por consiguiente, desde el punto de vista tecnológico, hay un gran desarme para el sector.

Al mismo tiempo, esto se agrava, si es posible mayor agravación, por la deficiencia crónica de materias primas que tiene nuestro país con relación a las pieles. Podríamos decir que más del 75 por ciento de las materias utilizadas para la confección de calzado tenemos que importarlo de otros países. Y esto no tiene una perspectiva favorable a corto plazo, dado el descenso vertiginoso de nuestra cabaña nacional en lo que se refiere básicamente a las pieles de cabra, que son las pieles más cotizadas para el calzado de calidad, y a las pieles de bovino. Concretamente, en el último año hemos importado 110 millones de toneladas de pieles.

Al lado de estas industrias de fabricación del calzado se encuentran las auxiliares, que proporcionan determinados elementos para la confección del calzado. Las industrias auxiliares tienen todavía deficiencias tecnológicas en relación con los países del exterior. Muchos de nuestros comerciantes se ven forzados a importar los elementos necesarios para la fabricación del calzado. Al mismo tiempo, la insuficiencia de esas industrias ofrece deficiente material a los fabricantes del calzado, lo cual dificulta gravemente la competencia internacional de nuestros productos.

Si los mecanismos de financiación y de producción son insuficientes, en cuanto a los de comercialización, tendríamos que decir que son prácticamente inexistentes. Parece paradójico que de un sector que exporta el 50 por ciento de su producción se diga que no existen canales de comercialización suficientes. Me explico: existe por parte del Gobierno un mecanismo llamado CEPES, que sirve de puente para la exportación al exterior. Por este puente, señor Ministro, no pasan con la misma igualdad todos los industriales de las comarcas de este país. Nosotros pensamos que los grandes empresarios del sector son los que más se benefician de las facilidades, de las posibilidades y de los créditos que para la comercialización está dando en estos momentos el Gobierno, con lo cual, de nuevo, las pequeñas industrias se encuentran sometidas al pillaje de las grandes comercializadoras multinacionales, que imponen su ley en el mercado.

Hemos planteado que existe un serio paro que no cesará, que va a seguir aumentando vertiginosamente. Hemos planteado que existe una gran infrautilización productiva, pero el responsable último o básico de la misma es la contracción de la demanda exterior, debido principalmente a la pérdida de la competitividad de nuestros zapatos en los mercados internacionales.

Las consecuencias de esta situación las estamos viendo ya claramente en la disminución de nuestras exportaciones y en la imposibilidad de competir con los países subdesarrollados y con aquellos que exportan zapato de alta calidad. Es más, los países desarrollados están transfiriendo grandes capitales a países subdesarrollados para potenciar la apertura de nuevos centros de producción de zapato barato y para que éstos surtan a los primeros. No es de extrañar, pues, que nuestros productos encuentren cada vez más dificultades en los países de destino, porque nos encontramos recientemente presionados entre dos campos: el del zapato barato, con el que no podemos competir en absoluto con los países semiindustrializados, y el del zapato de calidad, con el que tampoco podemos competir, al acercarse nuestros precios —como veremos— a los de los calzados italianos y franceses.

Ultimamente, nuestra principal exportación era de zapatos de mediana calidad, femeninos y de caballero. Los femeninos han sufrido una vertiginosa contracción, aunque en una primera

fase esté compensando con la exportación de zapatos textiles; pero esta medida puede ser engañosa, porque lo que se está demostrando es que la competencia internacional, a nivel de calidad, casi se nos está agotando también. Es decir, a medio plazo, nuestros zapatos de calidad serán inviables, y a corto plazo, nuestros zapatos de baja calidad los serán también.

Las causas básicas de esta falta de competencia en los mercados internacionales, podríamos reducirlas a dos grandes áreas. La primera sería la relativa a los costos de mano de obra, que suponen, aproximadamente, un 30 por ciento sobre el total del valor del calzado, a los cuales habría que añadir los costos de la Seguridad Social, costos que dificultan aún más la competencia en los mercados exteriores; y digo esto, porque parece claro que este impuesto de la Seguridad Social al final se convertirá en un impuesto indirecto y en una penalización de los puestos de trabajo. En definitiva estas industrias, por su falta de capital fijo, se encuentran penalizadas precisamente por crear o dar puestos de trabajo, lo cual, en principio, parece realmente sorprendente.

En cuanto a las materias primas, que es el otro componente básico del valor del calzado, diríamos que, por no disponer de ellas, por tener que importarlas básicamente de los países subdesarrollados con unas fuertes restricciones, puesto que estos países comienzan a convertirse en productores, suelen dar origen a alzas especulativas en los precios que van a repercutir necesariamente en los precios de venta y, básicamente, en el exterior. Y aún hay más: al ser las materias primas difíciles de importar, resulta que en este país los monopolios de los curtidores, unos grupos oligopólicos, recogían toda esta materia prima, la almacenaban y especulaban con ella. Es decir, que hacían pasar por el aro a los fabricantes de calzado, pequeños y medianos, porque los grandes fabricantes de calzado y los grandes curtidores ya tenían hechos sus apaños. Pero lo que es más sorprendente: resulta que los italianos compran las pieles a los curtidores españoles y las compran más baratas que las propias empresas españolas, cuando el mercado italiano es nuestro principal competidor en el mercado internacional, y la cosa está muy clara. La importación de pieles tiene aranceles y, por consiguiente, los compradores españoles tienen que pagarlas directamente; pero

como cuando se exporta hay una desgravación a la exportación, resulta que a los italianos les sale más barato, repito, comprarlas en nuestro país. Una paradoja más de la gran «coordinación» que existe en este país para proteger a la industria nacional.

A esto tenemos que añadir costes de semiacabado, la falta de racionalización, como antes he dicho; falta de tecnología, lo cual sitúa los precios de nuestro país a una altura que les hace ya difícil competir en el mercado internacional; pero, al mismo tiempo, nuestros productos, que son caros para los mercados internacionales, no ofrecen calidades a tono con la subida de precios, porque, como antes he dicho, los industriales o las industrias del calzado no gozan de elementos que permitan aumentar las calidades, no existe control de calidad y no existen marcas de zapatos que puedan imponerse en el mercado.

En definitiva, estamos en una situación difícil; pero, de todas las maneras, yo no querría decir que es dramática. Nosotros, ciertamente, hemos perdido, o estamos a punto de perder, el mercado del zapato barato, pero aún podemos mantenerlo en los mercados de calidad, porque, entre otras cosas, nuestro país lleva produciendo zapatos casi cien años y, en definitiva, esto es una marca de calidad. Y otros países que en estos momentos se están introduciendo en la industria del calzado, por mucha técnica y maquinaria que utilicen, jamás sabrán dar al producto el toque de artista que el de nuestro país posee.

En definitiva, aún existen esperanzas si el sector es capaz de reestructurarse, si es capaz de encontrar unas bases de reorganización que le permitan una salida eficaz.

El futuro inmediato es bastante negro, la posibilidad de un aumento de la producción, que antes habíamos comentado que podría llegar al uno o dos por ciento, era siempre, y claro está que no hubiese un descenso profundo de las exportaciones; y aquí está el problema, porque las exportaciones están constantemente decreciendo y en la última Feria del Calzado que hubo en Elda, la opinión de los empresarios y de los vendedores era más bien pesimista, cuando sabemos que en esas ferias se venden los zapatos para los seis primeros meses del año.

El sector es un sector en crisis, a pesar de que no sea un sector de grandes grupos financieros,

quizá por eso es un sector desapercibido, no como el sector naval o el sector siderometalúrgico o el textil, que constantemente se está comentando y cierto es, pero no menos cierto es que la industria del calzado está en una crisis galopante; o el Gobierno se toma en serio esta crisis y toma conciencia clara de ella o posiblemente sea un nuevo muerto más que haya que añadir a la cuenta de la crisis galopante que tiene nuestro país.

En estos momentos, y termino señor Ministro, hay ya un profundo excedente de mano de obra del sector del calzado. En los próximos años, incluso haciendo la reestructuración, se va a producir un aumento considerable de excedente de trabajadores, porque el mercado, el único mercado con futuro para nuestro país, es el mercado de calidad, y el mercado de calidad es mucho menos amplio que los mercados de zapatos baratos. Por consiguiente, las exportaciones se van a contraer y, lógicamente, esto va a repercutir en el cierre de múltiples empresas. Es decir, señor Ministro, que si en esta zona existe como industria base el calzado, si en los próximos años decrece profundamente, ¿qué va a pasar con los miles de trabajadores que no saben hacer otra cosa, porque el calzado no necesita especialización en gran medida, qué va a pasar con todos estos trabajadores?

Por esto, el Grupo Socialista —y en estos momentos yo como portavoz de él— en una de las preguntas le pide al Gobierno si está en disposición de considerar estas cuencas del Vinalopó como zona de preferente localización industrial que permita a medio plazo absorber el excedente cuantioso de mano de obra. Quiero decir, señor Ministro, que si la reestructuración no se hace racionalmente, ésta se está haciendo salvajemente, y salvajemente quiere decir sin ton ni son, con un gran costo social y, en definitiva, recayendo el sacrificio sobre la pequeña y mediana empresa, sobre los trabajadores a costa de las grandes empresas o las más fuertes del sector. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Ministro.

El Señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA (Bustelo y García del Real): Muchas gracias, señor Presidente. Quizá una prueba

fehaciente de la preocupación que en el Ministerio tenemos por este sector, fue mi reciente visita a Elche, en la que tuve ocasión de hablar detenidamente con todas las Agrupaciones empresariales del sector del calzado y, concretamente, de la zona de Vinalopó, Elche, Elda y Alicante. Tuve conversaciones detenidas con los representantes de FICIA, FICE e INESCOP, etc. Evidentemente, el Ministerio de Industria y Energía no desconoce la situación relativamente difícil por la que atraviesa este sector.

Mi contestación, dada la hora, va a ser muy resumida, voy a dividirla en dos partes: en una voy a tratar de resumir la contestación a las diversas preguntas escritas y, en la otra, haré una serie de matizaciones que me parecen importantes a algunas de las afirmaciones del señor Franco.

La primera pregunta dice: ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno hasta la fecha para frenar la crisis de la industria del calzado? Le recuerdo que el 20 de julio, por Real Decreto, se redujeron en un 50 por ciento los aranceles de los curtidos, medida que fue valorada y apreciada por el sector.

También he tenido conversaciones, no sólo en el lugar, sino también en Madrid, sobre la posibilidad de que el sector se acoja al Decreto de 5 de octubre, que establece un sistema de pago aplazado de cuotas de la Seguridad Social. Esta decisión se tomó y el sector del calzado se está acogiendo a ese Decreto.

Evidentemente, la evolución de la paridad de la peseta dificulta la exportación —aunque luego veremos que no tanto como ha dicho el Diputado señor Franco—, pero, naturalmente, sobre el tipo del cambio hay que aceptar la política económica, porque si no, volveríamos a aquellos célebres cambios múltiples de los años 40 y 50 que tanto contribuyeron a la ineficiencia y a la ineficacia en la asignación de recursos en la economía española, cuyos efectos todavía estamos pagando.

Hay una serie de circulares del Banco de España, concretamente la Circular 10, de fecha 22 de enero de 1979, que intenta montar un sistema para facilitar un seguro de cambio para el sector del calzado, que está en periodo de prueba y que la Administración está dispuesta a modificar si no funciona aceptablemente.

¿Está dispuesto el Gobierno a facilitar créditos globales a bajo costo que permitan la rees-

tructuración del sector? La política crediticia para el sector del calzado está ligada a la política general de toda industria, tanto en materia de interés como de amortización. Lo único que cabe esperar, como para toda la industria española, es que las tensiones del sector financiero continúen disminuyendo y que la financiación que necesita este sector, como cualquier otro, esté disponible en condiciones más favorables. Con esto, contesto también al punto 3.º Lo hago rápidamente, porque si no se nos va a hacer muy tarde.

La desgravación fiscal a la exportación la viví como Subsecretario de Comercio cuando el Ministerio de Comercio propuso y consiguió la aprobación por el Gobierno de un programa de medidas de apoyo a la exportación el año pasado, y que presentó el Ministerio ante la Comisión de Comercio y Turismo en marzo de 1978. Ahí se hablaba de la necesidad de acelerar las percepciones de la declaración fiscal. Creo que se ha logrado una aceleración y el mismo sector aceptaba que este problema, adicional a los muchos de fondo que tiene, se había reducido en gran manera.

A la pregunta sobre la sustitución de la imposición en cascada sobre ventas del I. T. E. sobre el Impuesto del Valor Añadido, tengo que decir que, efectivamente, esta será una gran convulsión en la economía y la industria españolas, y puede tener la seguridad el señor Diputado Franco que el Gobierno es el primer interesado en que este cambio fiscal sea adecuadamente graduado y escalonado en el tiempo para evitar los efectos a que alude en el punto 5.º de su pregunta.

¿Está dispuesto el Gobierno a apoyar la consolidación de los mercados internacionales? Naturalmente. Este es uno de los objetivos que se vuelven a subrayar de forma inequívoca en el programa económico del Gobierno. Sería absurdo pensar que si el año que viene vamos a tener que pagar, entre otras cosas, 10.000 millones de dólares por el petróleo, la política exportadora no sea uno de los principales objetivos del Gobierno, de cualquier Gobierno que existiera en este momento en nuestro país.

Me habla de si apoyaría el Gobierno la creación de un Banco de Piel que evite la especulación y la carestía de los precios. El Banco de la Piel no es misión del Gobierno, sino del propio sector. El Gobierno, naturalmente, estará siem-

pre dispuesto a propiciar cualquier esfuerzo colectivo que vaya en buena dirección en cualquier sector de la industria española, siempre haciendo uso de los cauces adecuados.

¿Qué planes tiene el Gobierno para la expansión de la cabaña nacional? En todos los países la piel es un subproducto del sacrificio del ganado. De aquí que la política de expansión de la cabaña nacional esté supeditada al consumo interno de carnes y, eventualmente, a la política de importaciones de este producto.

¿Qué medidas ha tomado y va a tomar el Gobierno contra el trabajo clandestino? El trabajo clandestino ha de ser objeto de una especial atención con el fin de evitar la explotación del trabajador y, al propio tiempo, que la empresa que cumpla toda la normativa laboral vigente se vea perjudicada. A tal efecto, el Estatuto del Trabajador —que se está discutiendo en una sala cercana a ésta— se plantea el problema del trabajo clandestino.

Finalmente, el Diputado señor Franco nos plantea una solicitud o una reivindicación que es casi permanente en todas las interpelaciones, ruegos y preguntas que este Ministerio recibe; es decir, la declaración de zonas de preferente localización industrial de comarcas de acción especial, etcétera. Naturalmente, esto supone, en definitiva, una asignación más importante de recursos públicos, de caudales públicos, y yo recuerdo a Sus Señorías que son Sus Señorías los que deciden la asignación de estos caudales públicos cuando aprueban los Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso, yo le recuerdo al Diputado, como les he recordado antes a Diputados y a Senadores con las peticiones de la misma naturaleza, que al paso que vamos toda España será de preferente localización industrial y todo Municipio será comarca de acción específica.

Es verdad que la crisis del sector calzado y, concretamente, el subsector de la zona de Elche del valle del Vinalopó, influye muy especialmente, pero realmente de las cifras que hemos analizado no se deduce que haga falta una decisión de este tipo. En cualquier caso, levantaría agravios comparativos en muchas zonas del país. Una vez contestado brevemente, si quiere le puedo ampliar los datos. Yo quiero hacer dos o tres matizaciones a sus afirmaciones. Es decir, creo que hay que tener cuidado cuando se habla del calzado y qué unidades de medidas se utili-

zan para describir la evolución del sector del calzado. Efectivamente, como ha dicho y nos ha recordado el Diputado señor Franco, es un sector importante, con un volumen de empleo próximo a los sesenta mil trabajadores, estamos hablando de calzado y alpargata; las empresas son del orden de dos mil doscientas, hay unas seiscientas industrias auxiliares; la ocupación, como digo, en torno a las sesenta mil personas y la ocupación media por establecimiento es de unas veintidós personas. Hay una gran concentración, como decíamos antes, de los establecimientos en el sector de Alicante, donde están emplazadas el 50 por ciento de las industrias. Sin embargo, cuando se habla de la evolución del sector, hay que tener cuidado con las unidades y medidas.

La producción total del sector en 1978 fue de unos doscientos millones de pares, incluyendo todo tipo de calzado; cuando estábamos hablando de pares, estábamos incluyendo el calzado de piel de lujo de señora y alpargata de esparto y tela; y el precio unitario estaba en torno a las quinientas veinticinco pesetas par; es decir, el valor final del sector era de 105.000 millones de pesetas. Este año nuestras estimaciones son que se volverá a repetir aproximadamente los doscientos millones de producción de pares, pero el valor será de unos 120.000 millones de pesetas; es decir, el valor promedio por par habrá subido de 525 pesetas a 600 pesetas par. Como en la producción el volumen es físico, estará, aproximadamente, estable. El valor total será el mismo que el aumento por par, es decir, en torno al 15 por ciento.

Efectivamente, el sector del calzado español tiene los problemas que la mayoría de la industria española: crecimiento en los costes de las materias primas, elevados incrementos de los costes salariales y en contrapartida crecimiento de productividad, deficiente estructura financiera de las empresas, importante repercusión de los costes de la Seguridad Social, dificultades en la obtención de financiación tanto para la exportación como para el mercado interior, la posición de la peseta frente al dólar, etcétera. Pero mundialmente este sector está superándose en venta, está adaptándose a las nuevas condiciones con mucha más capacidad de lo que uno podía esperar. Porque, como ha recordado muy bien el Diputado señor Franco, frente a unos salarios cuyo nivel medio está ya aproximado a

los europeos, es imposible competir con las nuevas producciones de los países intermedios, como pueden ser Taiwan, Corea, Argentina y Brasil. Este es un tema que excede con mucho al sector del calzado y es un problema que habremos de tener en cuenta en toda nuestra estrategia de desarrollo industrial para el futuro. España está en un término medio, más cerca de los países europeos en sus costes salariales, y hay una serie de producciones que la especialización internacional de los trabajos nos va a impedir en los próximos años.

Sin embargo, si miramos las cifras de 1978 respecto a la exportación, a las que con mucha razón daba importancia el señor Franco, vemos que en 1978 se exportaron 82 millones de pares, lo cual en volumen era un descenso del 1,6 por ciento respecto al año anterior. Pero respecto al valor, utilizando un cambio medio de un dólar igual a 71 pesetas, que es el que se utiliza para analizar las estadísticas de aduanas, observamos que el valor exportado aumentó en un 21,4 por ciento; es decir, el sector del calzado fue capaz de trasladar al consumidor exterior una gran parte de ese incremento del coste y una gran parte de la revaluación de la peseta, que en el año 1978 no fue tan importante como en 1979.

Vemos que en 1978 el aumento del valor medio del par exportado aumenta mucho más todavía que ese aumento al que yo me refería del precio total de la producción final. El valor unitario de 1977 fue de 472 pesetas-par, y en 1978, 558; es decir, el sector del calzado español demostró que era capaz de trasladar al consumidor exterior parte de esos incrementos de costes. ¿Por qué? Porque, además, en la estructura de la exportación vemos que hay una tendencia hacia una mayor concentración en el nivel superior de calidad. Es una tendencia lenta, pero en 1976 la exportación de calzado de piel representaba un 67,6 por ciento y en el año 1978 un 71 por ciento; en cambio, la textil bajaba de un 13 por ciento a un 10 por ciento, plásticos se mantenía en torno al 10 por ciento, y otros se mantenían también estables. Dentro del calzado de piel, la distribución porcentual es de un 52 por ciento en el de señora; 33 por ciento, en el de caballero, y un 15 por ciento, en el calzado de niños. Por tanto, vemos una trayectoria en cuanto a los precios obtenidos en el calzado de cuero, que es el importante y donde debemos concentrar nuestra exportación, cuya evolución

es la siguiente: en el año 1976, 419 pesetas-par; en 1977, 520 pesetas-par; en 1978, 629 pesetas-par, y en el año actual, en el periodo que va de enero a junio, se llevan exportados 42 millones de pares, lo cual no está mal, porque el año pasado, en los doce meses, habíamos exportado 83 millones de pares; 84 millones de pares en 1977, y, como digo, en los seis primeros meses del corriente año llevamos 42 millones.

Esto en volumen, pero en valor vemos que esos 42 millones de pares que se han exportado de enero a junio representan 24.000 millones de pesetas, con lo cual el precio unitario de exportación ha aumentado también considerablemente en el calzado de piel y ha alcanzado 705 pesetas de valor unitario, frente a las 573 pesetas del mismo semestre del año pasado.

Lo que es más chocante, además, no sólo de estas cifras, sino de la competencia debida a los derechos compensatorios aplicados por Estados Unidos más nuestra relación, la relación de paridad peseta-dólar que ha sido más perjudicial que en monedas europeas, es que la estructura de nuestra exportación en el mercado estadounidense se mantiene, incluso aumenta en valor hasta representar un 43 por ciento del total exportado, frente a la Comunidad Económica Europea, que representa un 38 por ciento, y el resto el 19 por ciento. Es decir, que no sólo vemos que el sector del calzado mantiene, en términos monetarios, el aumento de su exportación, el valor de su exportación al extranjero, sino que, además, se está defendiendo bastante bien en los mercados más competitivos y duros, como es el de los Estados Unidos.

Evidentemente, hay un problema de fondo, de reestructuración, que creo que está teniendo lugar.

Evidentemente, como nos ha recordado el señor Franco —y yo lo subrayo—, no podemos seguir tratando de competir con los países semi-desarrollados o menos desarrollados en las líneas de nuestra estructura productiva, que son menos caras, de menos lujo. Es evidente que si el calzado tiene un porvenir en España —yo estoy convencido de que lo tiene—, las perspectivas para el año 1980 son bastante favorables de cara a la exportación. El mismo sector me lo ha comunicado después de haber asistido a la feria de París, donde ya se delinea la evolución de los mercados internacionales de cara al año que viene.

Es evidente que, por ejemplo, cuando nos hablaba de la competencia de Italia en Estados Unidos, los precios similares en los márgenes más caros de nuestra producción, los precios italianos no son superiores. Lo que pasa es que Italia ha sido capaz de crear una imagen de calidad, una comercialización más correcta, tiene un prestigio de categoría, de buen gusto; ha creado marcas que son reconocidas en el mercado internacional y, sobre todo, concretamente en Estados Unidos, que, como ya hemos visto, es su principal mercado.

De todas formas, creo que el sector no está tan mal como se piensa cuando se habla de unidades no comparables. En esa producción quizá el volumen se esté reduciendo en pares de alpargatas y se está sustituyendo por calzado de piel de lujo de señora, que se exporta a Estados Unidos y países europeos. Ahora bien, es evidente que hay que hacer un gran esfuerzo. Creo que la Dirección General de Exportación del Ministerio de Comercio, mientras estuve allí, me confirman que sigue siendo y es una de las directrices prioritarias de su política de promoción en los mercados exteriores.

En 1978, creo que por segunda vez en la historia, se dedicó una cantidad de 100 millones de pesetas —me parece que eran 80 millones el año anterior— a promocionar exposiciones en el extranjero en misiones comerciales de calzado. Está previsto y acordado por el propio sector la creación de un Consejo Superior de promoción del calzado español, que permita unificar estas actividades. Creo que si esto se lleva a cabo, más las condiciones generales de la economía española por el lado de la financiación o productividad o relaciones laborales, estoy convencido de que el sector del calzado tiene un porvenir, tiene todavía bastantes años de supervivencia rentable y positiva para el sector y para la economía española.

El señor PRESIDENTE: ¿El señor Franco desea hacer uso de la palabra?

El señor FRANCO GUTIEZ: Un minuto, señor Presidente.

Señor Ministro, no he quedado tan desesperanzado como antes de formular la pregunta. Creo que en la valoración general que usted ha hecho de las preguntas ha dicho que esto funciona como una sociedad con un tipo de economía,

con unos planteamientos económicos y que, poco más o menos, el equivalente a que el que aguante, bien, y el que no aguante, allá él.

Me da la impresión de que esto es el mal interpretado, lo que interpretaban como el darwinismo social, la lucha por la existencia, el derecho del más fuerte. En definitiva, yo coincidido con el compañero Boyer en que vamos a perder de nuevo un tiempo precioso para que esta industria, estando un poco en bastante desacuerdo con sus planteamientos, dentro de dos años pueda tener una situación peor y las soluciones sean más difíciles.

De todas maneras, estas soluciones posiblemente sean buenas para los grupos monopolistas o las grandes empresas, o las cadenas de comercialización internacional. En ninguna medida son buenas para la pequeña y mediana empresa y mucho menos para los trabajadores, que están soportando y soportarán el peso básico de la crisis.

En cuanto a cifras, podría decir —y pienso que no vamos aquí a entretenernos en una lucha de cifras— que lo que está ocurriendo no es que el mercado de la alpargata haya decrecido y que lo que crezca es el mercado del calzado de calidad de señora, sino que el de la alpargata hace mucho tiempo que desapareció y que lo que está descendiendo de forma alarmante es el mercado de calzado de señora, que bajó el año pasado cuatro millones de pares. Esto es un índice de que nuestra competitividad en el exterior, en los calzados de calidad, no aguanta el mercado italiano. Por eso precisamente ha surgido una cierta fuerza que compensa, los calzados de textil y de plástico, pero que éstos esperamos que dentro de un tiempo no muy lejano no nos los pueden eliminar los países competidores ni los subdesarrollados.

En definitiva, las cosas seguirán como van. La reestructuración se hará por la ley del más fuerte, y nosotros lo que queríamos en esta pregunta es ver la posibilidad de encontrar una salida racional para el sector.

No trato de hacer demagogia. Pienso que no estamos en momentos de demagogias, pero sí pienso que aquí se ha perdido una oportunidad para tener una experiencia importante en un sector clave o muy importante para la economía nacional en cuanto a la exportación, que no es excesivamente complicado y que podía haber

alcanzado una solución sin excesivo esfuerzo por parte del Gobierno.

Nosotros, concretamente, nos referíamos a que se propusiese una reunión Centrales sindicales-Centrales patronales, porque los Sindicatos están ya, señor Ministro, bastante hartos de soportar todas las inclemencias de los expedientes de crisis, aguantando impotentemente esa quiebra, y era necesario que los Sindicatos diesen también su palabra a la hora de enfocar, reestructurar o soportar también los costes de esta reestructuración.

En cuanto a lo de las zonas de preferente localización industrial, yo no sé si éste es un país en quiebra, pero si es un país en quiebra habrá que empezar por algún sitio, señor Ministro; no solamente —pienso yo— por los sectores nacionalizados, estatales, sino por otros que también necesitan una inyección racional, que creo que tampoco supondría un excesivo costo para este país.

Lo que sí va a producir un excesivo costo para este país —y con esto termino— es la situación en que nos encontramos. Porque le voy a citar un ejemplo: un censo de 7.500 trabajadores en paro dejan de producir 13.000 millones de pesetas al año; cobran del Seguro de Desempleo 3.500 millones de pesetas, y dejan de cotizar a la Seguridad Social 1.000 millones; total, señor Ministro, 7.500 trabajadores en paro en un año cuestan 17.500 millones de pesetas. ¿Para qué? Para seguir ahondando la crisis o el aumento del paro que venimos sufriendo en los mismos sectores.

El señor PRESIDENTE: Después de las intervenciones del señor Franco y del señor Ministro, si no desea intervenir más, la segunda parte se refiere a mociones, por lo cual ya no se requiere al presencia del señor Ministro, al que agradecemos su asistencia a esta Comisión.

